



Ad HOC

REVISTA CIENTÍFICO UNIVERSITARIA

DÉCIMO NÚMERO EDICIÓN ESPECIAL

**TEMÁTICA CENTRAL : EL PAPEL DEL G77 + CHINA COMO FORO
DE CONCERTACIÓN MULTILATERAL. CUBA EN LA PRESIDENCIA
PROTÉMPORE.**



RNPS: 2564

NOTA EDITORIAL

La presentación de esta Edición Especial de la Revista Científica Universitaria comprende motivaciones significativas. ¡Ad Hoc arriba a su Décimo Número y puede compartir con sus lectores, orgullosamente, el reconocimiento de haber obtenido el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas! Es por ello que la Revista se complace en presentar una publicación diferente, cuya temática central aborda: “El papel del Grupo de los 77 y China como foro de concertación multilateral. Cuba en la presidencia pro-témpore”; y en la que se reactivan secciones como: Actualidad de proyectos estudiantiles y Palabras de nuestros egresados.

El primer artículo, de la autoría de Nathalie González Martínez y Sarah Noa Ramírez, estudiantes de segundo año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presenta el tema: “La Cooperación Sur-Sur en el marco de la presidencia de Cuba del G77+China”. A través del texto, las autoras argumentan la promoción de la Cooperación Sur-Sur como instrumento para la realización de los principales objetivos del Grupo. En este sentido, enfatizan en el rol de Cuba en el impulso de esta Cooperación, a lo largo de su actividad en el foro y, principalmente, durante el ejercicio de la presidencia rotativa en 2023.

Seguidamente, se presenta el artículo “El G-77+China frente a la gobernanza climática glo-

bal: el Grupo Basic”, de los autores Nachely Pérez Guedes y Alfredo Arufe Padrón, estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. A través del mismo, se realiza un análisis sobre la influencia del accionar del Grupo BASIC, como parte del G77+China, en la gobernanza climática global, desde 2009 hasta 2022.

Bajo el título: “Cuba y sus desafíos en la presidencia pro-témpore del G-77+China”, se presenta el tercer artículo de la Revista. Sus autores, Emily Puisseaux Moreno, José Luis Salmon Soriano y Hayla Massiel Alonso Valle, estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentan una investigación que centra su estudio en el análisis de los principales desafíos para el multilateralismo y la negociación internacional en medio de una transición intersistémica, principalmente, para Cuba como presidente pro-témpore del G-77+China durante 2023.

Sobre la misma línea del artículo anterior, la autora Amanda Martínez Crespo, estudiante de segundo año en la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presenta, desde su propia visión, el artículo: “Cuba como presidente pro-témpore del G-77+China. Avances en el contexto actual”. El texto está orientado a caracterizar la gestión de Cuba como presidente pro témpore del Grupo de los 77 y China en 2023.

“Cumbre del Grupo de los 77 y China en Cuba (2023). Acercamiento a sus resultados”, es otra de las propuestas de este número. Las autoras, Karla Oliveros Pérez, Laura María Pérez Cuervo y Carla Arrieta de Armas, estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentan una evaluación de las motivaciones iniciales de la Cumbre del G-77+China en La Habana, y su correspondencia con los principales resultados del cónclave.

Como parte del último número que sale a la luz este año 2023, Karla Oliveros Pérez y Emily Puisseaux Moreno, miembros del Comité Editorial de Ad Hoc, presentan un Balance de resultados de la Revista durante sus tres años de actividad, muestra de una estrategia de comunicación universitaria efectiva, aunque perfectible, para la socialización científica.

Para concluir esta Edición Especial, la Licenciada Ivette González Salanueva, egresada del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, regala a nuestros lectores y al Comité Editorial una dedicatoria sui generis bajo el título “Ad Hoc: el arte de la perseverancia”. La misma, reconoce el logro importantísimo de contar con un espacio como la Revista para los estudiantes universitarios.

El Comité Editorial extiende su agradecimiento a los especialistas del Centro de Investigaciones de Política Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los profesores del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” por su incondicional ayuda en la revisión de los manuscritos presentados por los estudiantes.

Ad Hoc llega a su Décimo Número con el compromiso de continuar trabajando por la divulgación científica del estudiantado universitario, sobre la base del rigor y la excelencia. A lo largo de los más de tres años de actividad de la Revista, la dedicación de cada uno de los miembros que han conformado el Comité Editorial, así como la profesionalidad de los árbitros y colaboradores, han sido fundamentales para la construcción y el desarrollo de una plataforma universitaria novedosa para el intercambio de ideas y el avance de la ciencia. A nuestros lectores, cuyos intereses y curiosidad intelectual representan el motor impulsor de nuestra actividad, infinita gratitud.

A todos, muchas gracias por su contribución invaluable a lo largo de estos diez números. Celebramos juntos los logros pasados, mantenemos la pasión por la investigación y miramos con entusiasmo hacia los desafíos y oportunidades que el futuro nos depara.

Esperamos que el Décimo Número de la Revista sea bien acogido por ustedes, nuestros lectores. ¡Hasta el 2024!

Karla Oliveros Pérez,
Directora Ejecutiva de la Revista Científica
Universitaria Ad Hoc.

SUMARIO

05

LA COOPERACIÓN SUR - SUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA DE CUBA DEL G - 77 + CHINA.

16

EL G - 77 + CHINA FRENTE A LA GOBERNANZA CLIMÁTICA GLOBAL: EL GRUPO BASIC.

27

CUBA Y SUS DESAFÍOS EN LA PRESIDENCIA PRO - TÉMPORE DEL G - 77 + CHINA

41

CUBA COMO PRESIDENTE PRO - TÉMPORE DEL G - 77 + CHINA. AVANCES EN EL CONTEXTO ACTUAL.

50

CUMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA EN CUBA (2023). UN ACERCAMIENTO A SUS RESULTADOS

61

REVISTA AD HOC: APROXIMACIÓN A UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN CIENTÍFICA.

71

AD HOC: EL ARTE DE LA PERSEVERANCIA

“

LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA DE CUBA DEL G-77 + CHINA

”



AUTORES:

Nathalie González Martínez

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0009-0003-8220-7610

Sarah Noa Ramírez

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0009-0003-3820-3575



Recibido: 10 de septiembre de 2023

Aprobado: 10 de octubre de 2023

RESUMEN

La Cooperación Sur-Sur constituye un tema prioritario del G77+China desde sus inicios. A pesar de la heterogeneidad de su membresía, aúnan sus esfuerzos en la necesidad de acabar con los principales problemas económicos, políticos y sociales que los afectan como países en vías de desarrollo, y la necesidad de transformar el injusto y desigual entorno internacional que impide sus posibilidades de desarrollo. La Revolución Cubana, desde 1959, ha marcado pautas significativas en el ámbito de cooperación internacional, siendo esta, parte de los principios que rigen su política exterior. En tal sentido, Cuba ha sido uno de los países más activos en materia de Cooperación Sur-Sur, principalmente en materia de recursos humanos, cuyos resultados le han sido reconocidos y le han permitido alcanzar prestigio a nivel internacional. Esto constituye uno de los pilares de la actual Presidencia pro t mpore del G77 y China, que Cuba ostenta durante el 2023, en la cual ha promovido diversas acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos propuestos en la Agenda 2030.

Palabras Clave: Cuba, G77+China, Cooperaci n Sur-Sur, pa ses en v as de desarrollo, recursos humanos.

ABSTRACT

South-South cooperation has been a priority issue for the G77+China since its inception. Despite the heterogeneity of their membership, they unite their efforts in the need to put an end to the main economic, political and social problems that affect them as developing countries, and the need to transform the unjust and unequal international environment that impedes their possibilities for development. Since 1959, the Cuban Revolution has set significant guidelines in the field of international cooperation, which is part of the principles that govern its foreign policy. In this sense, Cuba has been one of the most active countries in terms of South-South cooperation, mainly in the area of human resources, the results of which have been recognized and have allowed it to achieve international prestige. This is one of the pillars of the current pro t mpore Presidency of the G77 + China, that Cuba holds during 2023, in which it has promoted various actions aimed at fulfilling the objectives proposed in the 2030 Agenda.

Key Words: Cuba, G77+China, South-South cooperation, developing countries, human resources.

INTRODUCCIÓN

La Guerra Fría constituyó el enfrentamiento indirecto entre los dos bloques hegemónicos, Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Sin embargo, también fue una etapa de profundos cambios en el escenario económico, político y social de todas las naciones. Uno de los hechos más relevantes del período lo constituyen los Movimientos de Liberación Nacional (MLN) en Asia y África.

En este escenario se inserta el triunfo de la Revolución Cubana, resultado de un largo proceso de lucha, con antecedente en la guerra por la independencia iniciada, por Carlos Manuel de Céspedes, el 10 de octubre de 1868. Con el derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista, quien había tomado el poder en 1952 mediante un golpe de Estado, Cuba se convirtió en el faro de América Latina. De esta manera, pasó a ser el modelo a seguir por todas aquellas naciones cuya intención era romper con las ataduras coloniales.

Desde entonces, las palabras: solidaridad, internacionalismo, cooperación, antiimperialismo y justicia han identificado la política exterior de la Revolución Cubana hacia todos los países con los que mantiene vínculos. Esto ha sido incorporado en las Constituciones aprobadas en todo este período, como principios fundamentales que rigen la actuación exterior del país. Por ello, realiza o asume programas de superación y ayuda para las naciones que así lo soliciten, como la reconocida Escuela Latinoamericana de Medicina, la cual forma a especialistas que luego se incorporan al sistema de salud en su territorio de procedencia.

En las últimas décadas, la Cooperación Sur-Sur ha constituido un tema recurrente en los escenarios internacionales (Naciones Unidas, 2019). Son los países en vías de desarrollo, excolonias de los países occidentales, con economías deformadas y víctimas de la explotación, quienes desarrollan esta cooperación. Esto incluye a países mejor posicionados en cuanto a crecimiento económico y nivel de desarrollo que conforman el Grupo de los 77, como la República Popular China (a partir de ahora China), y la República de la India, ambas fuertes promotores de la Cooperación Sur-Sur.

El Grupo 77 surgió en 1964 como resultado de la primera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Como su nombre lo indica, al inicio fueron 77 los países firmantes, aunque, progresivamente, se han incorporado más naciones, hasta llegar a los 134 que actualmente conforman su membresía¹. Como parte del cumplimiento de sus objetivos como mecanismo multilateral, la Cooperación Sur-Sur y la triangular² han sido las principales vías de solución de la mayoría de los conflictos que afrontan como organización y como Estados soberanos.

La actual presidencia pro t mpore de la Rep blica de Cuba del Grupo G77 m s China (G77 + China), en el a o 2023, tiene como una de sus prioridades la Cooperaci n Sur-Sur, que ha sido parte de los temas fundamentales del Grupo desde los primeros a os de su creaci n. De ah  que, el actuar de Cuba en este contexto es consustancial a la aplicaci n de los principios fundamentales de la pol tica exterior cubana.

El presente art culo tomar  como objeti-

vos: argumentar cómo el G77 más China ha utilizado la Cooperación Sur-Sur como marco para el cumplimiento de sus principales objetivos; vincular cómo la política exterior de Cuba va dirigida, a grandes rasgos, a la Cooperación Sur-Sur; y demostrar cómo el precedente cooperativista creado por Cuba ha sido evidenciado en su accionar como presidente del G77 +China durante el año 2023

DESARROLLO

Por primera vez, Cuba asumió la presidencia pro t mpore del G77+China en enero del 2023. El Grupo, con marcadas diferencias culturales, geogr ficas, econ micas, y realidades nacionales de sus integrantes, constituye el mecanismo de concertaci n m s amplio y diverso de la esfera multilateral, cuya membres a representa dos tercios de la membres a de la Organizaci n de las Naciones Unidas (ONU) y el 80% de la poblaci n mundial. Como principal bloque negociador de los pa ses en desarrollo dentro del Sistema de las Naciones Unidas, el G77 + China juega un papel fundamental para sus miembros en la promoci n de sus intereses y objetivos comunes. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la Rep blica de Cuba, 2023).

Cuba se incorpor  en 1971 al organismo multilateral. Precisamente, en la d cada del 70 es cuando se observ  el mayor protagonismo del G77 en las Naciones Unidas. Uno de los momentos claves del foro tuvo lugar en La Habana, en el a o 2000, cuando se desarroll  la I Cumbre del Sur, donde se aprob  la Declaraci n y el Programa de Acci n de La Habana. Adem s, la defensa del multilateralismo y el enriquecimiento del rol de la ONU ha sido un objetivo de primer orden para sus miembros.

La Cooperaci n Sur-Sur.

La Cooperaci n Sur-Sur se define en s  como el conjunto de actividades colectivas emprendidas por pa ses en desarrollo, que son formuladas e implementadas por estos para la promoci n de su desarrollo aut nomo, la eliminaci n progresiva de las brechas econ micas, sociales y t cnicas, que los separan de los pa ses industrializados; y la promoci n de la integraci n econ mica, social y cultural, con vistas a lograr una mejor y m s justa inserci n en el escenario global (Valton Legr , 2019)

Con la riqueza de su heterogeneidad, sus aciertos y sus desaf os, la Cooperaci n Sur-Sur es una realidad en constante transformaci n. (Cooperaci n Sur-Sur. Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperaci n Sur - Sur, 2014). Asimismo, manifiesta la capacidad de solidaridad de los pa ses del Sur, al compartir entre ellos los avances en varias aristas del desarrollo.

La fundaci n de la Liga  rabe es un precedente en este tipo de Cooperaci n, as  como la Conferencia de Bandung (1955) y el Plan Colombo (1950). Tanto el Movimiento de Pa ses no Alineados (MNOAL) como el G77 han sido promotores de las entonces conocidas como Cooperaci n T cnica entre Pa ses en Desarrollo y la Cooperaci n Econ mica entre Pa ses en Desarrollo (Cooperaci n Sur-Sur, Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperaci n Sur - Sur, 2014).

Anteriormente, la Cooperaci n Sur-Sur era conocida como la Cooperaci n T cnica entre Pa ses en Desarrollo. Con el cambio de nombre, tambi n ocurre un tr nsito hacia formas m s modernas de cooperaci n intencionadas que trascien-

de la participación de los gobiernos, quienes siempre estarán en el centro de estas acciones, y transita hacia la colaboración entre gobiernos locales, la sociedad civil, academias y empresas. (Rios, 2011)

Para comprender mejor la Cooperación Sur-Sur se debe tener en cuenta sus 4 pilares esenciales: Facilitar el intercambio y la adopción de soluciones de desarrollo; Promover plataformas para el establecimiento de redes de conocimiento; Movilizar apoyo para la Cooperación Sur-Sur al más alto nivel político; Fomentar un entorno favorable para una cooperación más efectiva. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2014). Al unísono, también resulta prioritario enmarcar y resaltar los principios que guían la Cooperación Sur-Sur, como son la reafirmación de la misma como complemento y no sustituto de la Cooperación Norte-Sur; la contribución al bienestar general, autosuficiencia nacional y colectiva y a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También, el fortalecimiento y la ampliación de la Cooperación Sur-Sur entre los países en desarrollo no deben reducir el compromiso de los países desarrollados y sus promesas de larga data en términos de volumen y calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

De igual forma, la Cooperación Sur-Sur y su agenda tienen que ser establecidas por los países del Sur y deben seguir guiándose por los principios de respeto a la soberanía nacional, apropiación nacional e independencia, igualdad, no condicionalidad, no injerencia en los asuntos internos y beneficio mutuo. Asimismo, resulta importante señalar que documentos aprobados, como el texto final de Plan de

Acción de Buenos Aires (PABA), Nairobi, y PABA+40, son la base de consensos de los países del Sur sobre esta materia.

Sin embargo, el destacado diplomático cubano Abelardo Moreno ha identificado los principales obstáculos que ha presentado la Cooperación Sur-Sur. Primeramente, “la intención de Estados Unidos, del G-7, algunos tanques pensantes neoliberales de hacer desaparecer la UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial”. (Perera Robio, 2023).

Segundo, “la herencia colonial que había provocado la consolidación de una división internacional del trabajo, centro-periferia, y la consiguiente brecha tecnológica en los regímenes internacionales monetario, financiero, comercial y de asistencia al desarrollo, que beneficiaban a los países del Norte”. Tercero, “la falta de infraestructura de comunicación, infraestructura de financiación, de dinero, para realmente promover una relación comercial y de otro tipo, en el plano Sur-Sur, es la causa de la creación de subdivisiones (Perera Robbio, 2023).

Vinculado con lo anterior, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres refiere que: “La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular ofrecen soluciones concretas a estos retos que tenemos en común” (Naciones Unidas, 2021b). Especialmente, en el contexto de la crisis provocada por la COVID - 19, donde se incrementó la cooperación en el marco de la salud para salvar vidas humanas.

La política exterior de Cuba y la Cooperación Sur-Sur.

“El internacionalismo es un componente esencial del modelo socialista

cubano, fruto tanto de las hermosas y turbulentas contiendas que libraron grandes hombres y mujeres en nuestras sufridas tierras latinoamericanas como de las enseñanzas del movimiento obrero internacional”. (Cruz, 2022).

La política exterior de Cuba, como resultado del proceso revolucionario iniciado el 1 de enero de 1959, modificó ciertos preceptos que la habían caracterizado, especialmente, en el período comprendido entre 1898 y 1958. Sin embargo, como refiere el diplomático cubano Eduardo Delgado (2019): “la política exterior de la Revolución Cubana promovida por Fidel Castro tiene sus raíces en la formación de nuestra nacionalidad, en las luchas por la independencia de 1868 y 1895, incluyendo el período de la tregua fecunda”.

El enfrentamiento a los nuevos retos, que incluyeron el rechazo de los Estados Unidos a los cambios en la Isla, conllevó a la defensa, en numerosos escenarios internacionales, de los ideales revolucionarios de la joven generación en el poder. Ejemplo de ello lo fue el rompimiento del nexo de subordinación sostenida al que estuvo sometida Cuba desde que fue intervenida por EE.UU. Por esta causa, como principios de la política exterior cubana están presentes: el antiimperialismo, la autodeterminación, la solidaridad y la justicia internacional (Constitución de la República de Cuba, 2019)

El Decreto Ley No.16 de la cooperación internacional, en su Capítulo I, Artículo 4 define que : “La cooperación internacional que Cuba ofrece y recibe se realiza sin condicionamientos económicos, políticos o sociales, que impliquen injerencia en los asuntos internos, sin afectar la unidad de la sociedad cubana y con estricto respeto a la

soberanía, autodeterminación, leyes, cultura, religión y costumbres del país que se beneficia de la cooperación, de acuerdo con los principios del derecho internacional”.

Además, la cooperación cubana se ha basado, fundamentalmente, en la ayuda a través de recursos humanos. Esto ha implicado, entre otras acciones, la creación de capacidades, la asistencia técnica, la formación de recursos humanos y el ofrecimiento de servicios en disímiles áreas, como la salud, la educación y el deporte. Cuba no impone su modelo político o económico a los países con los que coopera, sino que trabaja con ellos para encontrar soluciones a sus problemas y fortalecer su soberanía.

Durante la primera década de la Revolución, la solidaridad brindada a los patriotas argelinos; al gobierno sirio frente a la agresión israelí; a los movimientos de liberación nacional de África, incluso con presencia directa del Che en el Congo; y al Vietnam Heroico que estaba bajo criminales bombardeos, fue expresión del cumplimiento estricto del principio del internacionalismo con que ella nace. (Hidalgo Hernández, 2020)

Aunque, la primera ayuda humanitaria cubana, después de 1959, se realizó a Chile, tras el terremoto en mayo de 1960, es la ayuda prestada a Argelia la que marca el inicio de la colaboración médica cubana, en el año 1963. En los años 80, Cuba continuó con el envío de médicos y otros profesionales a países en desarrollo para brindar asistencia técnica y humanitaria. En 1998, se creó el programa “Misión Milagro”, que ofrecía cirugías gratuitas para tratar las cataratas, así como otros problemas de visión a personas de bajos ingresos en América Latina y el Caribe.

Desde entonces, se han realizado más de 3 millones de operaciones en más de 30 países. Otro ejemplo lo es el programa “Yo sí puedo”, que enseña a leer y escribir a adultos en países en desarrollo. Este programa ha beneficiado a más de 10 millones de personas en todo el mundo. (Valton Legrá, 2019) Destaca, además, su contribución a la Misión Robinson y al Programa Barrio Adentro.

En el 2005, surgió el Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastre y Graves Epidemias Henry Reeve, como iniciativa del Comandante en Jefe, Fidel Castro, tras el huracán Katrina en New Orleans. En este contexto, se ofrecieron 10 000 médicos para ayudar al pueblo estadounidense. Aunque, el presidente Bush rechazó el ofrecimiento del líder cubano, desde entonces la Brigada ha prestado ayuda a 57 países (Martínez Hernández, 2023).

Los médicos integrantes de la Brigada Henry Reeve han estado en los sitios donde más ha hecho falta su colaboración. Muestra de ello es la asistencia a los países africanos de Sierra Leona, Liberia y Guinea durante la crisis del ébola en el año 2014. También, con la crisis de la pandemia de la COVID - 19 la ayuda solicitada al gobierno de Cuba tuvo como resultado el envío de brigadas médicas a varios países. En total, sumaron 58 brigadas en 42 países. (Martínez Hernández, 2023) Especialmente, destaca la contribución a mitigar el impacto de la pandemia en Italia.

Son numerosos las naciones que se han beneficiado de la colaboración médica cubana, aunque, en Latinoamérica y el Caribe y en África es donde mayor número de misiones se han realizado. Por ello, más

de 605 mil 698 trabajadores cubanos de la salud han colaborado en 165 naciones del mundo (Martínez Hernández, 2023).

Cuba ha demostrado lo mucho que se puede hacer con pocos recursos. Es un ejemplo de compartir lo que se tiene y no lo que sobra. (Bárcena, 2018). La cifra de cubanos laborando en misiones médicas, actualmente, es de 22 mil 400 colaboradores, en 57 países, según indicó la viceministra primera de Salud Pública en el acto en conmemoración por los 60 años de la colaboración médica cubana. (Martínez Hernández, 2023)

Cuba y su presidencia del G77+China

Al asumir Cuba la presidencia pro t mpore del G77, en el mes de enero de 2023, ha enfatizado en la necesidad de profundizar la solidaridad y la cooperaci n entre los pa ses en desarrollo ante los desaf os globales como el cambio clim tico, la pobreza y la desigualdad. En este sentido, la naci n caribe a ha trabajado para fortalecer la posici n del G77 en los foros internacionales y ha promovido iniciativas para mejorar la Cooperaci n Sur-Sur.

Adem s, Cuba ha destacado la importancia de abordar las desigualdades econ micas y sociales dentro de los pa ses en v as de desarrollo, as  como con los pa ses desarrollados. Para ello, ha emprendido acciones dirigidas a reducir la brecha digital y mejorar el acceso a las tecnolog as de la informaci n y la comunicaci n en las naciones del Sur.

En este per odo, los pa ses en desarrollo deben hacer frente a las din micas globales, donde persisten las consecuencias de la covid-19, los conflictos b licos y so-

ciopolíticos internacionales, el déficit de materias primas y de bienes de consumo. A su vez, uno de los principales objetivos propuestos de la actual presidencia está dirigido a realzar el compromiso del país caribeño, enfocado en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, 2023)

Asimismo, Cuba continúa impulsando a los países industrializados a cumplir su responsabilidad histórica de apoyar el desarrollo mediante la transferencia de tecnologías, la creación de capacidades y la financiación. También, promueve el acceso universal a la educación y la salud de calidad, así como el uso de la ciencia y la innovación como motores del desarrollo. Además, Cuba seguirá apoyando un sistema de comercio multilateral basado en normas, transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo con el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, 2023).

En el encuentro de los Ministros de Educación del G77 (febrero de 2023) se enfatizó en la prioridad que suscita la educación. En este sentido, se busca defender y promover el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa y de calidad a lo largo de toda la vida, como un derecho humano fundamental. Se recalcó, durante el intercambio, la importancia de la unidad y coordinación del G77+China para abordar los reclamos históricos en el ámbito educativo. Además, establecer alianzas estratégicas para hacer frente a futuras crisis (Cubadebate, 2023).

Asimismo, los Ministros de Cultura del G-77 + China, se reunieron el 4 de mayo en La Habana para discutir temas como la

cultura como bien público global, la Cooperación Sur-Sur para el desarrollo sostenible, la dimensión social y económica de la cultura. Durante el intercambio, se abordaron, además, temas relacionados con el papel de las economías creativas y las industrias culturales en los países en desarrollo, y la gestión integral del patrimonio cultural (REDH-Cuba, 2023).

El primer ministro cubano, Manuel Marro Cruz, expresó en la primera reunión de altas autoridades y Ministros de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología e Innovación, en el marco de la XIV Convención Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del G77+China que: “Son los países del Sur los más vulnerables ante las inundaciones y otras catástrofes de índole ambiental” (Xinhua, 2023) De esta manera, resaltó la importancia de la integración con el fin de lograr una mejor convivencia en un planeta más saludable para las generaciones actuales y futuras. Los objetivos principales de la reunión fueron: fomentar el diálogo y la cooperación en temas ambientales clave, como el impulso al desarrollo sostenible, y promover la unidad, la solidaridad y la concertación en la implementación de proyectos desde el Sur.

Un lugar especial tiene la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que, bajo el tema: “Retos actuales del desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” se celebró los días 15 y 16 de septiembre del 2023. En este contexto, Cuba, desde la presidencia del G77, exhorta al resto de países a explorar todas las vías posibles para impulsar la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, al aprovechar la rica experiencia del Sur en estos campos.

CONCLUSIONES

La creación del G77 supuso el marco mayoritario en número de miembros que existe en el ámbito de las relaciones multilaterales. En esencia, el objetivo propuesto por este Grupo es el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, donde la Cooperación Sur-Sur resulta fundamental.

La Cooperación Sur-Sur promovida por Cuba, se inserta en la historia de la Revolución Cubana como uno de los principios y propósitos fundamentales de su política exterior, con importantes logros y resultados en su haber y un alto prestigio a nivel internacional en esta esfera. Por ello, la nación ha estado siempre comprometida con la solidaridad y la cooperación internacional, guiada por los principios de respeto mutuo, no-dependencia y no-injerencia. A pesar de las limitaciones económicas, debido al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, Cuba ha ofrecido cooperación y compartido sus valores humanísticos con naciones en vías de desarrollo.

La actual presidencia del país caribeño demostrará al mundo, una vez más, la fuerte convicción de Cuba de mantener su proyección internacionalista y solidaria. Igualmente, profundizará la confianza y elevará, una vez más, el nombre de la Isla en beneficio de la Cooperación Sur-Sur. En este sentido, Cuba se proyectará fielmente sobre la necesidad que tienen los pueblos de unirse aún más ante los males que les acontecen. En palabras del Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro: "... hay que fundirse en estos tiempos para construir el maña-

na que anhelamos para reivindicar a los excluidos de siempre, para rescatar la fe en la humanidad." (CubaDebate, 2023)

BIBLIOGRAFÍA

- Bárcena, A. (7 de mayo de 2018) : Panel "Intercambio sobre cooperación Sur-Sur. Oportunidades y lecciones aprendidas de las experiencias cubanas". <https://www.cepal.org/es/discursos/panel-intercambio-cooperacion-sur-sur-oportunidades-lecciones-aprendidas-experiencias>
- Constitución de la República de Cuba (2019). Capítulo II Relaciones Internacionales media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf
- Cooperación Sur-Sur. Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la cooperación sur-sur. (2014) Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica. https://cooperacionsursur.org/wp-content/uploads/2020/05/17-DT05_Crono_SurSur_2014.pdf
- Cruz, J. (2022) Experiencias internacionalistas en la política exterior de la revolución Cubana. Revista Política Internacional. <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/304>
- Cubadebate (2 de febrero de 2023). Países del G-77+China acuerdan aumentar la cooperación educativa. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/02/02/paises-del-g-77china-acuerdan-aumentar-la-cooperacion-educativa/>

- Decreto Ley No.16 de 2020. Establece el marco jurídico de la cooperación internacional en el ámbito civil (24 de septiembre de 2020) http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2020/12/goc-2020-o85_0.pdf
- Delgado Bermúdez, E. (2019). Vista de Fidel Castro: inspirador y arquitecto principal de la política exterior de la Revolución Cubana. *Revista Política Internacional*. <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/93/293>
- Hidalgo Hernández, R. (12 de agosto de 2020) Fidel Castro Ruz y la proyección internacional de la Revolución Cubana (II). <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/08/12/fidel-castro-ruz-y-la-proyeccion-internacional-de-la-revolucion-cubana-ii/>
- Martínez Hernández, L. (24 de mayo de 2023). 60 años de colaboración médica cubana: heroísmo y profesionalidad | Presidencia y Gobierno de la República de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/60-anos-de-colaboracion-medica-cubana-heroismo-y-profesionalidad/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. (12 de enero de 2023). Cuba, presidente del G77 + China: El compromiso de hacer avanzar los intereses comunes del Sur. <https://cubaminrex.cu/es/cuba-presidente-del-g77-china-el-compromiso-de-hacer-avanzar-los-intereses-comunes-del-sur>
- Naciones Unidas (18 de marzo 2019a) La Cooperación Sur-Sur, ¿qué es y por qué importa? Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>
- Naciones Unidas (2021b). La cooperación Sur-Sur es “más esencial que nunca” para la recuperación tras la crisis del COVID-19 | Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/09/1496652>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2014) Cooperación Sur-Sur. https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/themes/img/south-south_cooperation/SCC_brochure2014_SP.pdf
- Perera Robbio, A (14 de junio 2023). Grupo de los 77 más China: lo diverso no debe ser debilidad sino fuerza. Presidencia de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/grupo-de-los-77-mas-china-lo-diverso-no-deber-ser-debilidad-sino-fuerza/>
- REDH-Cuba (5 de mayo de 2023). Reunión de ministros de Cultura del G77 y China. “Cultura para el desarrollo sostenible” – Con la verdad, por la paz y la justicia social. Redh-cuba. <https://redh-cuba.org/2023/05/reunion-de-ministros-de-cultura-del-g77-y-china-cultura-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Rios, R. de los (2011) La Cooperación Sur-Sur en la Agenda Global de la Cooperación al Desarrollo. Pan American Health Organization. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2011/CSS-en-la-Agenda-Global---PLSI-2011.pdf>
- The Group of 77 at the United Nations. (s/f) About the Group of 77. <https://www.g77.org/doc/>
- Valton Legrá, E. (19 de agosto de 2023) La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe. *Polí-*

NOTAS

tica Internacional. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/332/3321663004/html/index.html>

- Xinhua (5 de julio de 2023) Ministros de G77+China piden a países ricos cooperar en ciencia y tecnología con naciones en desarrollo. <https://spanish.xinhuanet.com/20230705/8a065e7e-37b2405eb931d412113e4ba6/c.html#:~:text=La%20reunión%20de%20ministros%20y%20altas%20autoridades%20de,desarrollados%20cooperar%20con%20las%20naciones%20de%20menor%20desarrollo.>
 - Dubey , M. (s/f) La importancia histórica del Grupo de los 77 I Naciones Unidas. Un. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-importancia-historica-del-grupo-de-los-77>
 - Hernández Xicohténcatl , A. (2020). Más allá de la Cooperación SUR-SUR: África y Cuba. – Revista – La Puerta de África. Revista. <https://revista.puertadeafrica.com/index.php/2021/01/20/mas-alla-de-la-cooperacion-sur-sur-africa-y-cuba/>
 - Ojeda Medina.T & Echart Muñoz.E (2019). La Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe .http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190905075044/Cooperacion_SURSUR.pdf
1. El Grupo de los 77 (G-77) fue creado, el 15 de junio de 1964, por setenta y siete países en desarrollo, signatarios de la “Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países en Desarrollo” emitida al final de la primera sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en Ginebra. A partir de la primera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Argel (Argelia), del 10 al 25 de octubre de 1967, en la que se adoptó la Carta de Argel, se desarrolló, gradualmente, una estructura institucional permanente que llevó a la creación de Capítulos del Grupo de los 77 con oficinas de enlace en Ginebra (UNCTAD), Nairobi (PNUMA), París (UNESCO), Roma (FAO/FIDA), Viena (ONUDI), y el Grupo de los 24 (G-24) en Washington, D.C. (FMI y Banco Mundial). Aunque los miembros del G-77 han aumentado a 134 países, el nombre original se mantuvo debido a su importancia histórica (The Group of 77 at the United Nations, s/f).
 2. Como su nombre lo indica involucra a tres actores, dos del Sur y uno del Norte. Este último, que también puede ser un organismo internacional , provee los recursos financieros para que los países del Sur puedan intercambiar asistencia técnica sobre un tema específico.(Naciones Unidas,2019a)

“

EL G77+CHINA FRENTE A LA GOBERNANZA CLIMÁTICA GLOBAL: EL GRUPO BASIC.

”



AUTORES:

Nachely Pérez Guedes

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0002-7087-4497

Alfredo Arufe Padrón

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0001-8926-224X



EL MUNDO DE HOY

Recibido: 10 de septiembre de 2023

Aprobado: 10 de octubre de 2023

RESUMEN

El G77+China es el mayor mecanismo de concertación intergubernamental en el ámbito multilateral, de gran relevancia para la unificación de fuerzas entre los países en desarrollo. Sin embargo, en ocasiones su accionar se ha visto limitado por la presencia de intereses contradictorios entre una membresía heterogénea. Uno de los temas de mayor importancia en su agenda es la lucha contra el cambio climático. El Grupo BASIC, integrado por Brasil, China, India y Sudáfrica, se articula en el contexto de las negociaciones sobre cambio climático, y se ha convertido en un actor fundamental al interior del G77+China en el enfrentamiento a este fenómeno. En este sentido, ha logrado gran notoriedad en el escenario multilateral. Ha defendido las demandas de los países en desarrollo y el reclamo de responsabilidades a los países desarrollados. Este artículo pretende determinar la influencia del accionar del Grupo BASIC como parte del G77+China en la gobernanza climática global desde 2009 hasta 2022.

Palabras clave: Grupo BASIC, G77+China, cambio climático, países en desarrollo.

ABSTRACT

The G77+China is a relevant organization for consolidating the efforts of developing countries. Nevertheless, its effectiveness has been limited by divergent interests among its heterogeneous membership. One of the most important topics on its agenda is the combat against climate change. The BASIC Group, made up off Brazil, China, India, and South Africa, has emerged as a pivotal player within the G77 and China in the struggle against climate change. It has gained considerable prominence in the multilateral arena. The BASIC Group has defended the demands of developing countries and called for responsibilities from developed nations. This article aims to determine the impact of the BASIC Group's actions as a constituent of the G77+China on global climate governance between 2009 and 2022.

Keywords: BASIC Group, G77+China, climate change, developing countries

INTRODUCCIÓN

El G77+China es el mayor mecanismo o grupo de concertación intergubernamental de países en desarrollo dentro del Sistema de Naciones Unidas. Su objetivo fundamental es la articulación de los países del Sur para promover sus intereses económicos y aumentar su capacidad de negociación.

El Grupo fue creado en 1964 para dar voz a las demandas de los países subdesarrollados en pos de la consecución del desarrollo, incluido la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional dentro de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Inicialmente estuvo formado por 77 países y llevó el nombre de G77, el cual se mantiene por razones de significación histórica, aunque en la actualidad posee más de 130 miembros. Sus integrantes se reúnen periódicamente para coordinar sus posiciones respecto a diferentes temáticas de interés global. Actualmente, se ha convertido en el principal interlocutor del sur en foros relevantes de la ONU y sus agencias. Su participación en todas las discusiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) ha sido constante y sus discusiones constructivas. El Grupo promueve que las Naciones Unidas sean más responsables, transparentes, eficientes y democráticas. Es importante señalar que China, aun cuando no es un miembro formal del Grupo, participa y se articula, desde 1992, en las coordinaciones y las posiciones del Grupo, por lo cual este se ha dado en llamar, desde entonces, G77 + China (Ungerer, 2021).

Entre los temas de mayor relevancia en la agenda del Grupo, se encuentra la lucha contra el cambio climático. Sin embargo,

en ocasiones, su accionar respecto a este tema se ha visto limitado, por la presencia de intereses contradictorios entre una membresía heterogénea que abarca a más 130 países.

En el Grupo participan por igual pequeños países insulares cuya supervivencia depende de una drástica intervención colectiva para la mitigación del cambio climático, otros que son demandantes y grandes consumidores de combustibles fósiles, así como países exportadores de hidrocarburos, cuyos ingresos se verían afectados por una política generalizada y ambiciosa de reducción de emisiones, que haga caer la demanda global de combustibles fósiles. El equilibrio entre posiciones antagónicas de esta índole, en ocasiones, resulta difícil de lograr. En tal sentido, coexisten al interior del G-77+China grupos específicos como AOSIS¹, LDCs², LMDCs³, ALBA⁴, AILAC⁵, países miembros de la OPEP⁷, con intereses a veces divergentes, sin que por el momento se vea comprometida la unidad y la persistencia del propio grupo (Tudela, 2014).

En 2009, con el fin de unificar posiciones en la 15.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-15) de Copenhague, surgió el Grupo BASIC, integrado por cuatro países en desarrollo emergentes: Brasil, China, India y Sudáfrica. Este bloque opera oficialmente al interior del G77+China en el contexto de las negociaciones climáticas y, en sus declaraciones conjuntas, suele dejar constancia de su pertenencia al mismo.

El tamaño de las economías participantes y su dimensión geopolítica confieren al Grupo la capacidad de influir en los

procesos de negociación, aunque sus posiciones no siempre coinciden. Los países del BASIC plantean, entre otras cuestiones, que la adaptación, la tecnología y el financiamiento deben tener la misma prioridad que la mitigación. Este bloque se ha convertido en uno de los actores fundamentales al interior del G77+China en el enfrentamiento al cambio climático. En este sentido, el presente artículo pretende determinar la influencia del accionar del Grupo BASIC como parte del G77+China en la gobernanza climática global desde 2009 hasta 2022. Para ello, se identificarán las posturas respecto del enfrentamiento al cambio climático adoptadas por los países que integran el BASIC y se analizará el rol del Grupo en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático en el período antes mencionado.

DESARROLLO

El Grupo BASIC quedó constituido en noviembre de 2009 entre Brasil, Sudáfrica, India y China. El surgimiento de este nuevo actor representó un cambio sustancial en el desarrollo de las negociaciones respecto al cambio climático. En ese momento, el liderazgo de la Unión Europea (UE) se había debilitado y los Estados Unidos (EE.UU.) habían rechazado el Protocolo de Kioto (PK).

Los países que conforman este grupo son considerados grandes economías emergentes y están bien posicionados dentro de la gobernanza a nivel global. No obstante, el propio aumento de sus indicadores socioeconómicos ha conducido al incremento de sus emisiones de GEIs. Por tanto, han sido objeto de presiones externas para que asuman compromisos

y responsabilidades al respecto.

En su reunión constitutiva, los países miembros del BASIC acordaron no aceptar las presiones de los países desarrollados respecto a la reducción obligatoria de emisiones de gases efecto invernadero (GEIs) durante la COP-15 en Copenhague. Además, dejaron claro que los países en desarrollo deseaban reducir sus emisiones de forma voluntaria. Al respecto, los ministros mencionaron los aspectos que consideraban innegociables, tales como: el análisis del monitoreo, reporte y verificación (MRV) para las acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMAs) sin apoyo internacional y el uso del cambio climático como excusa para la imposición de barreras comerciales (Pascual, 2016).

El Acuerdo de Copenhague, ante un fracaso casi inminente, fue aceptado a partir de las negociaciones entre los países del BASIC y los EE.UU., dejando a un lado a la UE. A partir de este momento, la participación del Grupo en los procesos de negociación alcanzó un rol relevante mediante el aprovechamiento de los espacios que dejaron los países desarrollados en materia climática y la unidad para multiplicar fuerzas (Bueno, 2013).

Posturas al interior del BASIC

La posición central del grupo se basa en la defensa del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas⁷ (CBDR por sus siglas en inglés) y la equidad de las negociaciones bajo el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

No obstante, entre sus integrantes existen diferencias debido a que forman par-

te de otros grupos de negociación dentro de las conferencias climáticas del G77+China con intereses distintos. Entre estos grupos se encuentran: AILAC, SICA (Sistema de Integración Centroamericana), LMDC, Grupo Africano, ALBA, OPEC, Green Vulnerable Forum, Rainforest Coalition, etc.

China e India, forman parte del LMDC, lo que los lleva a tener una fuerte posición en contra de tomar medidas para enfrentar el cambio climático por parte de países en desarrollo. Además, su calidad de fuertes emisores de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, implica la aceptación de mayores responsabilidades. Esto, sin embargo, entra en contradicción con el derecho al desarrollo de estos dos países y por otra parte las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Por su lado, Brasil y Sudáfrica no forman parte de este grupo y sí abren la posibilidad de tomar acción en términos de mitigación frente a los efectos del cambio climático, en un futuro no muy lejano (Pascual, 2016).

Esta diferencia de posiciones es una de las principales que, dentro del BASIC, constituye un obstáculo en la conformación de una sólida posición común. Ello se debe a que, justamente, la esencia de las negociaciones climáticas internacionales pasa por la pugna existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto a las medidas que se deben tomar para enfrentar el cambio climático y quiénes son los que deben aplicarlas.

Si bien es cierto que cada uno de sus miembros tiene sus propias circunstancias nacionales, continúan coincidiendo en el objetivo de asegurar un trato equita-

tivo en los procesos negociadores. Como Grupo, han defendido la necesidad de un financiamiento adecuado para la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades en los países en desarrollo.

El Grupo BASIC frente al Acuerdo de París

En diciembre de 2015 se desarrolló la Conferencia de París (COP 21) con el objetivo de que los países parte del Régimen Climático Internacional firmasen el Acuerdo de París. Este hacía referencia a las acciones a tomar frente al cambio climático post y pre 2020. De acuerdo a lo acordado en la Conferencia de Durban (COP 17), realizada en 2011, estos acuerdos fueron negociados bajo los postulados de la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada, por lo que constituyeron el resultado final de dicha plataforma de negociación.

El BASIC se había mostrado muy conforme con la Plataforma y su Grupo de Trabajo AdHoc (ADP) durante sus reuniones del año 2012, ya que según su punto de vista ofrecían una clara oportunidad para un equitativo, inclusivo, efectivo y reforzado Régimen Climático. Además, plantearon que la Plataforma de Durban permitía asegurar la completa, efectiva y sostenida implementación de la Convención después del 2020. Por tanto, no lo consideraron como proceso para negociar un nuevo régimen, ni para reinterpretar la CMNUCC, sus principios y disposiciones; ya que la Plataforma de Durban se encontraba bajo el marco de la Convención. De hecho, en las reuniones 2.9 y 2.10 del ADP (realizadas en 2015), mantuvieron esta posición haciendo referen-

cia explícita al Acuerdo de París (Pascual, 2016).

Respecto a la lucha contra el cambio climático pre 2020, destacaron la importancia del Segundo Período de Compromisos del Protocolo de Kioto (II PCPK), resultado de la propia Conferencia de Durban. De igual modo, insistieron en que el PK era la vía ideal y legalmente vinculante para la mitigación del cambio climático pre 2020 y pidieron la ratificación del II PCPK.

Con relación a la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada y el Paquete de París, los ministros de medioambiente de los países del BASIC reafirmaron, en su última reunión ministerial de 2015, que éstos debían estar guiados por y en completa concordancia con todos los principios y disposiciones de la CMNUCC. Asimismo, en dicha ocasión subrayaron que el Acuerdo de París debía cumplir de una manera balanceada con los 6 elementos identificados en el mandato de Durban: mitigación, adaptación, financiamiento, construcción de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnología y, transparencia de acción y de apoyo. Además, hicieron hincapié en que las contribuciones debían ser nacionalmente determinadas y reflejar el máximo esfuerzo posible de cada parte, de acuerdo al principio CBDR y a las capacidades respectivas (Pascual, 2016).

El BASIC dejó claro que lejos de retroceder sobre los compromisos existentes, el Acuerdo de París tenía como misión reforzar la implementación de la CMNUCC. En lo referente a dos de los pilares más importantes de este acuerdo: mitigación y adaptación; fue resaltada la necesidad de reflejar las diferentes responsabilidades y etapas de desarrollo de los países.

Igualmente, se planteó que el Acuerdo tenía que asegurar el apoyo adecuado de los países desarrollados a los países en desarrollo.

El Grupo BASIC luego del Acuerdo de París

La relevancia alcanzada por el Grupo en las negociaciones internacionales sobre cambio climático se fundamenta en su condición de economías emergentes, pero también por el compromiso demostrado con las políticas climáticas. La evolución de la participación del Grupo en las negociaciones ha seguido una trayectoria de crecimiento en términos de influencia. En las negociaciones posteriores al Acuerdo de París, el Grupo BASIC ha seguido desempeñando un papel de gran relevancia, principalmente, por su defensa de los intereses de los países en desarrollo.

En sus declaraciones han expresado su preocupación por la financiación climática. A pesar de que en 2009 fue fijado el compromiso de 100 000 millones de USD al año, lo cierto es que la financiación climática proporcionada por los países desarrollados sigue estando por debajo de esta cifra. Se debe tener en cuenta que 100 000 millones de USD son solo una pequeña parte de la financiación necesaria para una transformación de toda la economía y para satisfacer las necesidades y prioridades de países en desarrollo (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

Estos países han subrayado la necesidad urgente de una transformación y modernización fundamentales de la arquitectura financiera mundial, incluida una reforma

sistemática de los bancos multilaterales de desarrollo para que sean aptos para respaldar el desarrollo sostenible y las transiciones justas y equitativas. Han planteado que es imprescindible abandonar la aversión al riesgo de invertir en los países en desarrollo, priorizar el apoyo de subvenciones y reducir drásticamente el costo y la condicionalidad de los préstamos que colocan el apoyo multilateral fuera del alcance de la mayoría de la población mundial.

Un aspecto a destacar en la defensa de los objetivos, metas y principios de la CMNUCC y el Acuerdo de París, lo constituye la intención de mantener un proceso continuo de trabajo. En este sentido, se destaca la propuesta de elaboración del Programa de Trabajo de Mitigación y la revisión sistemática del Objetivo Global de Adaptación, con el propósito de operacionalizarlo. Esto le podría proporcionar un carácter facilitador, no prescriptivo y determinado a nivel nacional. Además, permitiría promover el intercambio de mejores prácticas, así como la identificación de oportunidades y desafíos en la implementación de sus respectivas contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés).

A pesar de los desafíos del desarrollo y los obstáculos que presenta el actual contexto de recuperación económica, los países miembros del BASIC continúan llevando a cabo acciones ante el cambio climático. Las metas de NDC, anunciadas por estos en las COP, han sido, por lo general, implementadas con inmediatez. Esto demuestra el sentido de urgencia y seriedad con el que han abordado estas cuestiones.

Brasil ha implementado un conjunto de

políticas e incentivos para aumentar las inversiones en energía renovable, particularmente energía eólica e hidrógeno verde. Esto denota un compromiso a largo plazo del país con la transición energética. El 8 de diciembre de 2020, presentó su nueva NDC actualizada a la CMNUCC. Esta actualización mantuvo el compromiso de reducir las emisiones netas totales de GEIs en un 37 % para 2025 y asume oficialmente el compromiso de reducir las emisiones brasileñas en un 43 % en 2030 con respecto a los niveles de 2005. El porcentaje de energía renovable en la matriz eléctrica y energética brasileña tiene una tendencia al alza, habiendo alcanzado la marca de 83 por ciento y 46,1 por ciento, respectivamente de fuentes renovables en 2019 y 2020. El país aumentó su ambición de mitigación en 2022, con un nuevo objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% para 2030, con base en los niveles de 2005 (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

Para lograr este propósito, implementó medidas estratégicas que incluyen cero deforestaciones ilegales para 2028, la restauración y reforestación de 18 millones de hectáreas de bosques para 2030, así como la expansión de la red ferroviaria nacional. También creó el Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Metano, que se encargará de generar recursos económicos a través de la reducción de emisiones de metano en el país.

Sudáfrica ha logrado avances en la implementación de su respuesta ante el cambio climático. En 2021, el país actualizó su NDC, con una mejora significativa en cuanto a las acciones de mitigación y adaptación. Presentó un proyecto de ley

sobre Cambio Climático ante su parlamento y ha comenzado la implementación de su Estrategia Nacional de Adaptación que coordina las acciones de adaptación en todos los niveles de gobierno. En términos de mitigación, ha lanzado un programa de inversión masiva en energía renovable contenido en su Plan Integrado de Recursos de 2019. Además, la estrategia de transporte y una estrategia nacional de gestión de residuos pretenden reducir las emisiones en estos sectores (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

India se propone fomentar una cooperación internacional más sólida para enfrentar los desafíos globales impuestos por el cambio climático. Este país ha abordado las emisiones de carbono relacionadas con la energía en el sector del transporte y tiene como objetivo mejorar las ventas de vehículos eléctricos para 2030. Es promotor y fundador de la Alianza Solar, a la cual pertenecen un gran número de países, incluido Cuba.

Se debe destacar que este país logró su objetivo inicial de NDC en capacidad de energía instalada de fuentes no fósiles, nueve años antes de lo previsto y posee la cuarta capacidad instalada de energía renovable más grande del mundo (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2021). También ha lanzado una Misión Nacional de Hidrógeno para promover la fabricación nacional y la autosuficiencia en sectores ecológicos clave. Ha anunciado la emisión de Bonos Verdes soberanos y la promoción de fondos temáticos para financiación combinada con el objetivo de impulsar iniciativas para el medio ambiente, la sostenibilidad

y la acción climática.

En la COP27, presentó su estrategia de desarrollo bajo en carbono a largo plazo hacia cero emisiones netas para 2070. Además, en agosto de 2022, presentó su NDC actualizado y mejorado con el propósito de reducir la intensidad de las emisiones de su Producto Interno Bruto (PIB) en un 45 % para 2030 desde los niveles de 2005 y lograr alrededor de un 50 % de capacidad instalada de energía eléctrica acumulada de fuentes no fósiles para 2030 (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022). Debe mencionarse también, la fuerte resistencia que ha tenido la India en las diferentes negociaciones de la COP en relación con las reducciones bruscas de niveles de emisión para todos los países. Ha sido un defensor activo del CBDR y ha manifestado su oposición a la eliminación prematura de los combustibles fósiles, en particular del carbón, puesto que una parte de su generación eléctrica aún depende de este recurso.

El gigante asiático actualizó sus objetivos de NDC en 2020 donde se observó un propósito ambicioso. Esto se refleja en la transformación ecológica integral de la economía y la sociedad hacia la neutralidad de carbono. Dentro de este proceso ha incluido los planes en campos, industrias y sectores clave y, ha logrado avances y resultados sustanciales. China superó sus objetivos climáticos para 2020, con emisiones de dióxido de carbono por unidad de PIB reducidas en un 48,4 por ciento desde el nivel de 2005. Para 2030, se propone reducir sus emisiones de dióxido de carbono por unidad de PIB en más del 65 por ciento desde el nivel de 2005 y aumentar la proporción

de combustibles no fósiles en la energía primaria (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2021).

En 2021, las energías no fósiles en China representaron el 16,6 por ciento del consumo de energía y la capacidad de generación de energía no fósil alcanzó los 1.120 GW, lo que representa más del 30% de la capacidad total mundial. Además, proporciona alrededor del 50 % del equipo de energía eólica mundial y el 80 % del equipo de generación de energía solar mundial, lo que significa una contribución destacada para la reducción de los costos de energía renovable en todo el mundo (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

CONCLUSIONES

El G77 y China ha sido una importante coalición de negociación para los países en desarrollo. Este grupo ha coordinado de forma exitosa las posiciones de sus países miembros sobre el cambio climático. Su papel en la gobernanza climática global se ha redefinido a medida que surgen nuevas coaliciones.

El Grupo BASIC, a pesar de las particularidades de sus miembros, desde su surgimiento ha alineado sus intereses con las principales posturas adoptadas por el G77 y China. En este sentido, la mayor parte de sus demandas y propuestas han tenido como pilar fundamental el principio CBDR. Esta coalición ha sido un participante colectivo muy activo en las negociaciones climáticas a partir de Copenhague.

La visibilidad y peso negociador alcanzado por el Grupo BASIC en las negociaciones climáticas, ha beneficiado al G77 y China puesto que este ha logrado atraer la atención mundial hacia los intereses y demandas de los países en desarrollo. Además, ha asumido la defensa de una mayor igualdad y transparencia procesal; así como de una financiación climática por parte de los países desarrollados. A su vez, los miembros del BASIC evitan el aislamiento y aumentan la legitimidad de sus demandas al enmarcarse en la agenda del mayor mecanismo de concertación intergubernamental de países en desarrollo dentro del Sistema de Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bueno, M. (2013). Las potencias medias en la arquitectura climática global: la hibridación de la brecha norte-sur. Austral: Revista Brasileira de Estrategia e Relações Internacionais, 207-230.
- Bueno, M. (2020). Auge y ocaso de los emergentes en el siglo XXI : ¿Cambios sistémicos, domésticos o cosméticos? En G. Lechini, & C. Morasso, La cooperación climática sudamericana: ampliando los márgenes de negociación multilateral (2016-2018) (págs. 56-85). Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Bueno, M. (2021). Desafíos de la orquestación de la gobernanza climática multilateral 2015-2021. Revista Diferencias, 119-139.
- D'Onofrio, G. (2012). Antecedentes históricos del nuevo multilateralismo: el Grupo de los 77 y el Movimiento de

- países no alineados. Boletín Informativo del CENSUD.
- Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa. (8 de abril de 2021). Joint Statement issued at the conclusion of the 30th BASIC Ministerial Meeting on Climate Change hosted by India on 8th April 2021. South African Government: <https://www.gov.za/speeches/joint-statement-issued-conclusion-30th-basic-ministerial-meeting-climate-change-hosted>
 - Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa. (15 de noviembre de 2022). BASIC Ministerial joint statement at the UNFCCC's Sharm el-Sheikh Climate Change Conference (COP27/CMP17/CMA4). Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa: https://www.dffe.gov.za/mediarelease/basicministerial-meeting_cop27egypt2022
 - Hochstetler, K. (2012). O G-77, o BASIC, ea governança global weather: uma nova era nas negociações ambientais multilaterais. Rev. Brás. Polit., 53--69.
 - Muhr, T. (2018). En búsqueda de la relevancia del G-77 y China para América Latina y el Caribe: diez tesis sobre la cooperación Sur-Sur en el siglo XXI. Línea Su, 149-159.
 - Naciones Unidas. (2014). 50° aniversario del Grupo de los 77 y China. Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/50o-aniversario-del-grupo-de-los-77-y-china>
 - Pascual, G. (2016). Las negociaciones internacionales de Cambio Climático: Grupo BASIC . Anuario en Relaciones Internacionales.
 - The Economic Times. (30 de noviembre de 2009). BASIC bloc calls for a common climate. The Economic Times: <https://economictimes.indiatimes.com/news/politics-and-nation/basic-bloc-calls-for-a-common-climate/articleshow/5282867.cms?from=mdr>
 - The Times of India. (28 de noviembre de 2009). Copenhagen conference: India, China plan joint exit. The Times of India: <https://timesofindia.indiatimes.com/india/copenhagen-conference-india-china-plan-joint-exit/articleshow/5279771.cms>
 - Tudela, F. (2014). Negociaciones internacionales sobre cambio climático Estado actual e implicaciones para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .
 - Ungerer, R. (2021). A Diplomacia Avança no Sul: Escritório das Nações Unidas para a Cooperação Sul-Sul, G-77 e Movimento dos Não Alinhados. En P. Marchiori, & P. Burger, Diplomacia da saúde: respostas globais à pandemia (págs. 305 - 316). Rio de Janeiro: Edições Alasag- Centro de Relações Internacionais em Saúde da Fiocruz (Cris/Fiocruz).

NOTAS

1. La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) es un grupo de negociación de los países insulares en

- desarrollo, activo desde 1990, que ha ejercido una gran influencia en las negociaciones climáticas, en donde ostenta una notable autoridad moral. Estos países figuran entre los más vulnerables frente a los efectos adversos del cambio climático, en particular por la elevación que induce en el nivel del mar, proceso que podría determinar, a mediano o largo plazo, la desaparición física del territorio de algunos de sus miembros.
2. Los Países Menos Adelantados (LDCs) son reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas por su menor desarrollo relativo. Sus intereses específicos se expresan en las negociaciones sobre cambio climático, en donde enfatizan sobre todo su vulnerabilidad y sus necesidades en materia de adaptación, transferencia tecnológica y refuerzo de capacidades.
 3. Los Países en Desarrollo Afines en relación con el Cambio Climático (LMDCs) son países cuyas posiciones parecen atenerse a los parámetros de actuación tradicionales del G-77. Por lo general, suelen contraponer el derecho al desarrollo a una drástica mitigación del cambio climático sobre la base de la responsabilidad histórica de los países hoy desarrollados en el cambio climático, los LMDCs tienden a plantear la inequidad que representaría el hecho de que en la fase actual los países en desarrollo asuman mayores responsabilidades y emprendan acciones más efectivas que las que ya están implementando.
 4. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) tiene una agenda muy extensa que incluye la cuestión del cambio climático. Es uno de los grupos más activos en el marco de las negociaciones climáticas.
 5. La Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) se inauguró como grupo formal de negociación en 2012, en la COP-18 de Doha. Está integrada por seis países de la región: Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Perú. Estos países, de dimensión y desarrollo intermedios, defienden posiciones particularmente proactivas en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, actividades que conciben también como oportunidades para el desarrollo.
 6. Los Países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han ejercido una notable influencia en las negociaciones climáticas desde sus orígenes. Sus posiciones han ido evolucionando y flexibilizándose en la medida en que muestran mayor preocupación por los efectos del cambio climático.
 7. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, establecido por la CMNUCC. Sostiene que deben existir diferentes niveles de protección ambiental para los países, teniendo en cuenta nivel de desarrollo. Reconoce la disparidad histórica en la generación de emisiones de GEIs entre países desarrollados y países en desarrollo. Por esta razón, las medidas de responsabilidad para la protección ambiental deberán depender de la capacidad y nivel de industrialización de cada país.

“

CUBA Y SUS DESAFÍOS EN LA PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE DEL G77 + CHINA

”



AUTORES:

Emily Puisseaux Moreno José Luis Salmón Soriano Hayla Massiel Alonso Valle

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0003-2415-4349

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-7256-214X

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0003-4579-8231



Recibido: 10 de septiembre de 2023

Aprobado: 10 de octubre de 2023

RESUMEN

En medio de las complejidades del actual sistema internacional en transición, Cuba fue elegida, por vez primera, para asumir la presidencia pro-témpore del G77+China durante 2023. Ello supone un compromiso que trasciende lo político; pues, el liderazgo exitoso de un bloque negociador en foros multilaterales, radica, en gran parte, en que sus resultados crearán, inevitablemente, precedentes para futuros procesos. Por tanto, con el fin de lograr una gestión cabal y coherente en el Grupo, Cuba deberá evaluar cuidadosamente las amenazas y oportunidades que posee para desarrollar su Presidencia y los desafíos que implicará. El impacto de la Nueva Estrategia de la Política Exterior de Rusia para los países en vías de desarrollo, el creciente protagonismo de China, el alcance de las rivalidades sino-ruso-estadounidenses, las continuas divergencias interbloque y las debilidades políticas, sociales y económicas propias de los Estados miembros, serán elementos decisivos a la hora de establecer líneas comunes de acción.

Palabras clave:

Cuba, G77+China, desafíos, amenazas, oportunidades.

ABSTRACT

In the middle of the complexities that feature the current international system in transition, Cuba was elected, for the first time, to assume the pro tempore presidency of the G77+China during 2023. This is a commitment that goes beyond the political range. The successful leadership of a negotiating bloc in multilateral forums lies, to a great extent, in the fact that its results will, inevitably, create precedents for future processes. Therefore, in order to achieve a comprehensive and consistent management of the Group in 2023, Cuba must carefully assess the available opportunities, the threats to its Presidency and the challenges it will face. The impact of Russia's New Foreign Policy Strategy on developing countries, China's growing prominence, the extent of Sino-Russian-US rivalries, the continuous political and economic differences between blocs, and the member states' own weaknesses (economic, social or political), will be decisive elements when it comes to establishing common lines of action.

Key words:

Cuba, G77+China, challenges, threats, opportunities.

INTRODUCCIÓN

“Nuevos conflictos y crecientes desigualdades requieren de una conducta negociadora inteligente, flexible y con firmeza en los principios (...) para lograr un diálogo Norte-Sur renovado y capaz de estar a la altura de los inmensos desafíos globales que enfrenta la humanidad (...)”

Fidel Castro Ruz

El uso de coaliciones o bloques en los procesos de negociación multilateral hace más efectiva la actividad, al reducir el número de actores e ir construyendo consensos anticipados. Tal elemento cobra aún mayor importancia si se tiene en cuenta que, en la actualidad, las negociaciones multilaterales son en su mayoría asimétricas; pues, se enfrentan países o grupos de ellos en desiguales relaciones de poder. Así, las partes más débiles, generalmente los países en desarrollo, acuden con frecuencia a la conformación de grupos motivados por la búsqueda de objetivos comunes (Moreno Fernández, 2020).

Tal es el caso del Grupo de los 77 + China (G77+ China, en lo adelante), un mecanismo de concertación intergubernamental que surgió con el propósito de estimular los intereses económicos de los fundadores y fortalecer la capacidad colectiva de negociación de los llamados “países del Tercer Mundo”, frente a los principales centros de poder; aunque, luego se centró, fundamentalmente, en las problemáticas económicas y de desarrollo de estos países (Cubaminrex, 2023). En medio de las complejidades del actual sistema internacional en transición y con el insuficiente progreso en la resolución de cuestiones vitales a escala global, Cuba fue elegida, por vez primera, para asumir

su presidencia pro-témpore en 2023. Sin dudas, ello supone un compromiso que trasciende lo político.

Al Grupo de los 77 + China, que en épocas pasadas tuvo un papel protagónico en la negociación internacional, se le ha dificultado en las últimas décadas llegar a la conformación de posiciones sólidas y de fuertes consensos que se enfrenten a Occidente. Ello se debe a la paulatina pérdida de capacidades de los países del Sur, desde la década de los años 90; la preferencia por nuevas formas de asociación entre Estados que vulneran los paradigmas clásicos del multilateralismo; la primacía del consenso bajo los intereses de las grandes potencias; la creciente complejidad de aunar y consolidar posiciones en un contexto de gran diversidad del Grupo; y el aumento de la presión y coacción en los procesos negociadores.

Así, valorando lo planteado, la presente investigación se propone examinar las principales amenazas con las que cuenta Cuba durante su presidencia pro-témpore del G77+China. Para ello, se dará cumplimiento al siguiente sistema de objetivos específicos: describir los impactos de la crisis sistémica multidimensional en los países del Sur entre 2020 y 2022; identificar las principales divergencias económicas y políticas entre los países miembros del G77+China que dificultan el establecimiento de posturas comunes (2020-2022); y analizar los principales desafíos para el multilateralismo y la negociación internacional en medio de una transición inter sistémica.

DESARROLLO

El G77+China es una de las agrupaciones más antiguas a escala internacional, el mayor mecanismo de concertación intergubernamental y el principal bloque negociador de los países en desarrollo dentro del Sistema de Naciones Unidas. Se fundó, en 1964, por miembros del Movimiento de Países No Alineados al término de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Con la entrada de Azerbaiyán en 2019, el G77+China lo conforman en la actualidad 134 Estados, por lo que solo mantiene su denominación por cuestiones históricas (Cubaminrex, 2023). En el caso de China, aunque no es un miembro oficial del Grupo, participa en todas sus actividades en igualdad de deberes y derechos, con una gran influencia y relevancia en sus labores.

El Grupo de los 77 y China (que concentra alrededor del 80% de la población mundial) ha tratado de convertirse en el contrapeso de las principales potencias económicas integrantes del Grupo de los 7 (o G7), de otros bloques negociadores de países desarrollados en el marco de las Naciones Unidas y, en general, de los países desarrollados. En conjunto, Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, Canadá y Rusia (este último excluido al iniciarse la confrontación con Ucrania), de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, representan el 40% del Producto Interno Bruto global. Lo anterior les ha permitido superar con creces la capacidad de influencia de su contraparte hemisférica del Sur; una realidad que trasciende lo económico y afecta el contexto político al incidir de manera directa en los asuntos

más importantes (Castro, 2022).

Sobre su estructura, es necesario apuntar que, a partir de la primera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Argel (1967), se adoptó la Carta de Argel. Como resultado, se estableció una estructura institucional permanente que condujo a la creación paulatina de los capítulos del G77+China ante las distintas sedes del Sistema de Naciones Unidas, con oficinas de enlace en Nueva York, Ginebra, Nairobi, París, Roma, Viena y Washington DC.

Así, la Presidencia del capítulo de Nueva York es el más relevante, fungiendo como suerte de máximo órgano político dentro de Grupo, el cual se basa en una distribución regional (entre África, Asia y América Latina)¹. Por otra parte, la Cumbre del Sur es el máximo órgano de decisión del G77+China. Además, al comienzo del periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se convoca, tradicionalmente, una reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo que adopta una declaración ministerial cada año; la cual sirve de guía y orientación para el Grupo en sus labores. Todo ello sin abandonar las reuniones ministeriales sectoriales que se realizan periódicamente, con vistas a la preparación de las sesiones de la UNCTAD y las conferencias de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, la Ciencia y la Educación (UNESCO) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s.f.).

Actualmente, entre los principales objetivos del Grupo, de acuerdo a la Declaración Ministerial del 22 de septiembre de 2022², con motivo de su cuadragésima sexta reunión anual, destacan:

- Mantener el pleno compromiso con el multilateralismo y la búsqueda de un sistema económico internacional más justo y equitativo que brinde oportunidades para elevar el nivel de vida de los pueblos;
 - Aumentar la representación y la voz de los países en desarrollo en los asuntos, instituciones y mecanismos internacionales;
 - Implementar en su totalidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París adoptado en el marco de la CMNUCC, la Nueva Agenda Urbana y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como los principales documentos finales en relación con los países en situaciones especiales;
 - Reafirmar el apoyo al fortalecimiento del sistema multilateral, particularmente del Sistema de la ONU;
 - Implementar la resolución de la Asamblea General 74/306 del 11 de septiembre de 2020, titulada “Respuesta integral y coordinada a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”;
 - Garantizar que los países en desarrollo tengan el espacio fiscal necesario para la recuperación y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
 - Acelerar el papel catalizador que desempeñan las tecnologías digitales en la reducción del impacto de la pandemia de COVID-19 en la educación, la salud, la comunicación, el comercio y la continuidad empresarial;
 - Promover la gobernanza y la economía digitales, la investigación científica, las tecnologías emergentes y los nuevos datos;
 - Promover la implementación total y transparente, por parte de todos los acreedores bilaterales oficiales, de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 junto con su extensión hasta diciembre de 2021; y la implementación ordenada, oportuna y efectiva del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda, más allá de la Suspensión del Servicio de la Deuda Iniciativa, adoptada en la Reunión Extraordinaria de Líderes, cumbre organizada por Arabia Saudita; entre otros.
- En correspondencia con lo antes descrito, Cuba se planteó en su presidencia en el G77+China durante 2023, las siguientes prioridades:
- Consolidar la unidad, presencia, influencia y liderazgo del Grupo en los múltiples y relevantes procesos multilaterales a celebrarse durante el año.
 - Fomentar la solidaridad y la cooperación internacionales en apoyo a la recuperación post-pandemia de las naciones.
 - Apoyar la ejecución de proyectos de cooperación desde el Sur en el ámbito de la salud, la biotecnología, la educación, el enfrentamiento al cambio climático y prevención de desastres.
 - Impulsar el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo sostenible. Crear una hoja de ruta común frente a los retos pre-

sentes y futuros en esta materia.

- Celebrar una Cumbre sobre ciencia, tecnología e innovación como premisa para el desarrollo y el enfrentamiento a futuras pandemias, en La Habana, Cuba.
- Afianzar una posición sólida del Grupo de cara a las negociaciones climáticas.

En esa misma dirección, Cuba insiste, desde todas las plataformas posibles, para que los países industrializados cumplan su responsabilidad histórica de apoyar, mediante la Cooperación Norte-Sur, los esfuerzos en pro del desarrollo, en especial en lo referente a la transferencia de tecnología, la creación de capacidad y la financiación. Además, Cuba mantiene firmemente su apoyo a un sistema de comercio multilateral basado en normas, transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo, sustentado en el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

Crisis sistémica multidimensional y su impacto en los países del Sur: retos para el G77 y China.

Sin dudas, el contexto de crisis sistémica multidimensional (ámbito sanitario, energético, alimentario, ambiental, entre otros), resultado de un injusto orden económico internacional y su impacto de manera desproporcionada en los países del Sur, supone una amenaza latente en la gestión del Grupo. Así, el mundo contemporáneo enfrenta múltiples desafíos desde los más diversos frentes: la permanencia de problemas no resueltos asociados, esencialmente, a las naciones del llamado

Tercer Mundo; el resurgimiento de nacionalismos aislacionistas; las problemáticas asociadas al avanzado y desigual desarrollo científico-técnico, que incluye la esfera digital-mediática; y las nefastas consecuencias de una crisis sanitaria mundial que ha afectado a países ricos y pobres.

La crisis desatada a raíz del coronavirus ha puesto en evidencia la escasa capacidad de respuesta de la sociedad internacional para responder a la pandemia, con sistemas de salud fragilizados e inconexos, escasamente interrelacionados, sin las condiciones para producir los medios necesarios equitativamente y de manera coordinada. Esto se debe a que son países que dependen de las cadenas globales de valor dominadas por las grandes transnacionales, además de la influencia que ejercen las fuerzas nacionalistas que cuestionan la ciencia y obstaculizan la acción colectiva (Bauta Solés & Hernández Morera, 2020).

La economía mundial está en el umbral de una recesión con una espiral inflacionaria a cuestas, crisis energética y alimentaria, desaceleración del crecimiento, altos déficits presupuestarios y elevados niveles de deuda. El aumento de los precios de alimentos y energía empujará a más de 70 millones de personas a la pobreza. Los efectos de esta tormenta recaen, de manera desproporcionada, sobre las naciones más vulnerables, exacerbando la pobreza y la desigualdad.

Además de sus componentes financiero y depresivo, para (Márquez Covarrubias, s.f.) la crisis civilizatoria posee otros elementos significativos: la crisis laboral, alimentaria, ambiental, energética, migratoria, política, cultural e, incluso, teórica. De esta forma, los países del G-77 son su-

mamente vulnerables a estos embates de la crisis del sistema capitalista mundial. Ello se debe a la fragilidad de sus economías y su deformación estructural, la falta de complementariedad entre ellos para la exitosa gestión de mecanismos de integración, la dependencia hacia los países del centro, su forma de inserción en la División Internacional Capitalista del Trabajo y a las altas tasas de marginalidad social. A lo anterior se suman: la violencia y la discriminación contra la mujer al interior de sus sociedades; las fuertes divisiones internas de estos países y la ausencia del diálogo interreligioso e intercultural con vistas a la cohesión social, la paz y el desarrollo; entre otras limitantes reconocidas en la Declaración Ministerial del Grupo emitida, el 22 de septiembre de 2022, y que, indudablemente, constituyen una gran debilidad para alcanzar los objetivos propuestos.

Sin embargo, pese a todas las limitantes que comparten los mal llamados “países del Tercer Mundo” y que han sido enumeradas; de manera individual, cada uno de ellos presenta significativas diferencias. La gestión no acertada de tales divergencias puede influir, negativamente, en el logro de posiciones comunes y el éxito negociador del Grupo.

Diferencias actuales entre sus integrantes: desafío para establecer líneas de desarrollo común.

El G77 + China ha logrado mantenerse unido con el multilateralismo como principio rector de las estrategias de cooperación, a pesar de las marcadas diferencias de sus integrantes, dada la gran diversidad y heterogeneidad de sus miembros. En el Grupo conviven algunas de las economías

más grandes del mundo, como China o Brasil, con varias de las más pequeñas, lo que dificulta hallar líneas de desarrollo común (Castro, 2022).

La comunidad de países dentro del bloque es, además, muy diversa en cuanto a población, lenguas, sistemas políticos, etc. Igualmente, a lo interno del Grupo existen varios países que poseen alianzas y compromisos con naciones de Occidente, especialmente con Estados Unidos. A su vez, también son miembros, Estados que se encuentran bajo la imposición de medidas coercitivas unilaterales promovidas, en lo fundamental, desde Washington y Bruselas. Todos estos elementos influyen en la capacidad de promover, negociar y aprobar acuerdos como bloque.

En primer lugar, se deben resaltar los vínculos que posee Estados Unidos con algunos miembros del Grupo, lo que influye en la fragmentación del mecanismo multilateral en la negociación y la toma de decisiones. A su vez, coyunturas políticas concretas han influido también en el acercamiento a Occidente.

Por otra parte, dentro del G77+China se encuentran algunos de los países que se le han impuesto mayor cantidad de medidas coercitivas unilaterales, lo cual les dificulta el normal desarrollo de sus fuerzas productivas y supone, además, un freno para el avance de sus economías nacionales. Ello trae aparejado el aumento de las desigualdades sociales y la necesidad del establecimiento de políticas públicas más eficientes.

Además de lo referido al ámbito económico, de acuerdo al diplomático cubano (Moreno Fernández, 2020), hoy el G77+China ha perdido, en gran medida, su capacidad

de presentar iniciativas propias que guíen el trabajo multilateral en aquellos casos en que no son aceptables para el mundo desarrollado, lo cual contradice el espíritu con que fue creado. Una de las causas de tal fenómeno es la acentuación de las diferencias entre países y grupos de estos, algunas veces por discrepancias legítimas y otras, actuando como representantes de intereses foráneos.

Así, a la hora de decidir qué acciones se tomarán en los foros multilaterales siempre hay quienes están interesados en vetar acciones que no tendrán consenso. Se trata, por tanto, de una consecuencia del unipolarismo ideológico que han utilizado los países industrializados, especialmente, desde la desaparición de la URSS, para imponer sus decisiones.

En ese sentido, Fidel Castro, en una especie de convocatoria al debate y diálogo civilizado, como parte de la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana en abril del 2000, se refirió a lo trascendental que resulta llegar a consensos que permitan a las naciones miembros enfrentar los más grandes desafíos contemporáneos:

El Grupo de los 77 necesita de una reflexión colectiva sobre cómo enfrentar las nuevas realidades mundiales para tener acceso al desarrollo, erradicar la pobreza, defender las culturas y ocupar el lugar que le corresponde en la toma de decisiones globales que a todos afectan. Desde su constitución, este Grupo ha desempeñado una relevante función como representante del Sur y defensor de sus intereses en múltiples negociaciones. Formamos un conjunto de países caracterizados por la diversidad en cuanto a la geografía, las culturas y los niveles de desarrollo económico. Esa diversidad no debe ser de-

bilidad, sino fuerza. (Cubaminrex, 2023, pág. 2)

Una última variable es la relacionada con los cambios ocurridos durante finales de 2022 e inicios de 2023 en distintos gobiernos y sus políticas más cercanas a los principios que promueve el bloque. Se pueden citar, por ejemplo: el triunfo de Gustavo Petro en Colombia y la victoria de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil; procesos que no solo suponen cambios a lo interno, sino también a nivel regional como resultado de su trascendental influencia geopolítica. Asimismo, vuelven a escena importantes mecanismos comerciales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y crecen los acercamientos individuales con China (también en el caso brasileño).

Un sistema internacional en transición: consecuencias para el multilateralismo y la negociación internacional.

Cuestiones relativas al cambio climático, el deterioro ambiental, el pago de la deuda externa, la democratización del acceso a los servicios de salud, entre otros muchos, aunque forman parte de la agenda de trabajo de la Organización de Naciones Unidas y de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de manera más específica; aún no avanzan en sus soluciones. Lo anterior se debe a que, el establecimiento de objetivos comunes para su resolución representa un mínimo nivel de convergencia entre las partes, pues la voluntad política real de los países desarrollados para su implementación no existe. Por lo que, sin dudas, estamos ante la presencia de una de las principales limitaciones del multilateralismo en la actualidad.

De acuerdo con (Bauta Solés & Hernández Morera, 2020): En términos generales, cuando se habla de multilateralismo, nos referimos al tipo de diplomacia que trasciende las relaciones bilaterales entre los Estados para centrarse en aquella interacción entre actores internacionales, hasta hoy básicamente Estados-nación, en torno a propósitos “comunes” y principios, es decir, las vías y arbitrios para alcanzar dichos propósitos de manera conjunta y colaborativa. (p. 19)

Aunque la versión más acabada de la diplomacia multilateral está sintetizada en el Sistema de Naciones Unidas, el mundo no es el mismo de 1945. Más de 75 años después, rige un sistema internacional en transición hacia la multipolaridad. Lo anterior ha determinado serias deficiencias en la gestión de los asuntos globales por parte de la Organización debido, esencialmente, al divorcio entre su estructura y la correlación de poder actual. Sumado a ello, es evidente el aumento sostenido de las conexiones transnacionales e interdependencias entre los Estados y las sociedades en general.

Ante esto, Cuba debe apostar por soluciones desde el G77+China con una perspectiva holística e integral capaz de asumir una visión en coherencia con los postulados de la interdependencia compleja y potenciar las decisiones colectivas por encima de los intentos individuales. En última instancia, el propósito del Grupo de los 77+China debe estar asociado a lograr la unidad para crear, de conjunto, la capacidad negociadora frente a otros bloques y agrupaciones mundiales.

Otro elemento que Cuba debe valorar al momento de liderar negociaciones como presidente pro-témpore del bloque, es la

creciente presencia de la llamada Sociedad Civil Internacional en el Sistema de Naciones Unidas; pues, sus intereses están representados a través de sus delegaciones nacionales, lo cual influye en la toma de decisiones como parte de la actividad multilateral. Así, los actores privados y transnacionales concurren indirectamente al multilateralismo con el objetivo de preservar sus beneficios. Todo lo planteado resulta, entonces, un *handicap* para lograr la cooperación entre los actores internacionales.

Asimismo, la crisis hegemónica de los Estados Unidos, el ascenso de potencias no occidentales como China y la marcada tendencia a la regionalización³, son factores que han influido en la necesidad de concebir un nuevo diseño del multilateralismo y la negociación internacional. Tales fenómenos han llevado a que, con frecuencia, se traten de aplicar la intimidación, el chantaje o la coerción en negociaciones multilaterales por el lado norteamericano.

En el caso especial de los Estados Unidos, el multilateralismo con sus normas, reglas y principios se ha convertido en un obstáculo en la persecución de sus intereses económicos y geopolíticos. Lo anterior se agrava por la influencia de los países desarrollados en su conjunto sobre los que se encuentran en vías de desarrollo y las variadas formas de ejercer presión sobre estos últimos en su condición de principales socios comerciales. De esta forma, no resulta difícil mencionar una serie de ejemplos de condicionantes y presiones ejercidas por los países occidentales para frenar, revertir y debilitar la cohesión, unidad e influencia del G77+China:

- El peso de la deuda externa, cuyo monto se ha pagado ya varias veces, es uno

de los principales instrumentos de saqueo financiero y dependencia económica.

- La imposición de leyes y reglamentos con impacto extraterritorial y todas las demás formas de medidas económicas coercitivas que amenazan gravemente la libertad de comercio e inversión, incluidas las sanciones unilaterales, contra los países en desarrollo: mantención y recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por más de 60 años y el reforzamiento de las medidas financieras adoptadas por el gobierno de Estados Unidos; las sanciones económicas unilaterales impuestas al Sudán, la República Islámica de Irán, Venezuela, República Popular Democrática de Corea, Siria y Zimbabue, que tienen un impacto negativo en su desarrollo y prosperidad.
- El aprovechamiento de la insuficiente coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia, por parte del Sistema de Naciones Unidas y otras partes relevantes, para inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados en evidente violación a la soberanía e integridad territorial.
- El papel de las empresas transnacionales al interior de terceros Estados como medio de presión a los gobiernos, agregando el no cumplimiento de su responsabilidad de respetar todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y el abstenerse de causar degradación ambiental, desastres ambientales y afectar el bienestar de los pueblos.
- El uso del ciberespacio con fines no

pacíficos y sus constantes violaciones.

- El carácter, cada vez más restrictivo, de las contribuciones “asignadas” dentro de diferentes entidades de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras.

De igual forma, otra variable a tener en cuenta en la actualidad es que, especialmente en lo relacionado con temas de desarrollo, existe la tendencia al empleo desmedido del consenso. Ello anula la capacidad de los países en desarrollo, como la mayoría de los pertenecientes al G77+China, de utilizar su mayoría numérica para imponer decisiones y crear precedentes (Moreno Fernández, 2020). Aunque, no se debe perder de vista que, en última instancia, las únicas resoluciones con carácter vinculante son las aprobadas en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, devenida figura arcaica por su excepcionalidad del poder mundial.

Asimismo, la emergencia de China y su acercamiento político, económico y comercial a las naciones subdesarrolladas, a través de grandes proyectos como la Nueva Ruta de la Seda, han determinado la adopción de políticas más neutras, equilibradas y menos subordinadas al clásico Occidente. Además, la Nueva Estrategia de Política Exterior de la Federación Rusa impactará decisivamente en sus relaciones con los países en vías de desarrollo y el establecimiento de nuevas posiciones con relación al “clásico mundo desarrollado”, entendiéndose EE.UU. y Europa.

Es pertinente esclarecer que, el ajuste de un documento estratégico clave para la seguridad nacional rusa respondió a los dramáticos cambios ocurridos en la escena internacional y el papel desempeñado por los EE.UU., la Unión Europea y la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) en el conflicto con Ucrania. El nuevo concepto servirá de base doctrinal para su accionar en asuntos fuera de las fronteras nacionales. A propósito, (Sputnik, 2023) señala:

El nuevo concepto de política exterior de Rusia manifiesta que Rusia no se considera enemigo de Occidente. Sin embargo, el concepto destaca que, en las realidades actuales, Estados Unidos y sus satélites, usando como pretexto la operación militar especial rusa en Ucrania, desataron una guerra híbrida de nuevo tipo contra Rusia y agudizaron su política antirrusa. En este contexto, Rusia, como medida de respuesta a las acciones inamistosas de Occidente, intenta “defender su derecho a la existencia y el desarrollo libre por todos medios disponibles”. Rusia considera la política de EE.UU. como la amenaza principal para la seguridad nacional y global y prioriza el fortalecimiento de las relaciones con China y la India. (pág. 2)

Sin embargo, se explicó la disposición de Rusia de mantener la paridad estratégica con EE.UU. a través del establecimiento de un equilibrio de intereses, teniendo en cuenta su estatus de grandes potencias nucleares. Al tiempo que reconoce que se trata del principal inspirador, organizador y ejecutor de la agresiva política antirrusa del Occidente colectivo; señala su papel como uno de los centros más influyentes del desarrollo mundial. Por tanto, el alcance de un modelo de relaciones ruso-estadounidenses basado en los principios

de igualdad soberana, beneficio mutuo y respeto, dependerá de la voluntad de los EE.UU. de abandonar su actual política.

Pero, ¿cómo influye la nueva concepción rusa de política exterior para los Estados que forman parte del G77+China?, ¿qué desafío supone para Cuba?

En primer lugar, Rusia ayudará a reducir la capacidad de los países hostiles para abusar de su monopolio o posición dominante en ciertas áreas de la economía mundial y expandirá la participación de los Estados en desarrollo en la gobernanza económica global. Asimismo, se precisa que el país intensificará la cooperación con América Latina, África y Asia Pacífico sobre una base pragmática y de beneficio mutuo. De manera particular, se prevé fortalecer la amistad, la comprensión mutua y profundizar la cooperación con Brasil, Cuba, Nicaragua y Venezuela (naciones visitadas por el Canciller ruso Serguei Lavrov en abril de 2023). También se promoverá el aumento del volumen de comercio e inversión en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros.

Ante esto, Cuba debe atender cuidadosamente el impacto de la nueva estrategia rusa en casos particulares y en el bloque en su conjunto. De igual forma, el estado de las relaciones a nivel bilateral Cuba-Rusia es un factor esencial para mediar en casos de ruptura o fricción con la nación euroasiática o interbloque, cuando no exista consenso para el establecimiento de posturas comunes. A su vez, podría ser un apoyo para evitar los históricos intentos de coerción y chantaje manifestados en los foros de negociación internacional.

Importancia del balance de la gestión de Cuba en la presidencia pro-témpore del G77+China con vistas a la celebración de la Conferencia Ministerial 2023.

La Conferencia o Reunión Ministerial del G77+China es el momento más importante dentro del periodo de presidencia del Grupo. Esta se celebra anualmente en Nueva York, a comienzos del periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁴. Constituye el espacio por excelencia para ratificar las posiciones del Grupo en relación con los principales temas llevados a debate.

En consecuencia, la gestión de Cuba, entre enero y agosto de 2023, deberá estar orientada, en lo fundamental, a lograr un consenso entre las posiciones de los Estados miembros de cara a las negociaciones más importantes como Grupo durante todo el año. Por tanto, para septiembre del presente año Cuba deberá, de acuerdo al criterio de los autores:

- Haber valorado los precedentes del Grupo en cuanto a la toma de decisiones en los principales marcos negociadores multilaterales durante la presidencia pro-témpore anterior⁵.
- Haber puesto en práctica una planificación estratégica que haya evaluado las fortalezas y debilidades del Grupo y las oportunidades y amenazas derivadas de un sistema internacional en transición hacia la multipolaridad.
- Haber identificado puntos amplios de convergencia inter e intra bloque e im-

pulsado la creación de los marcos para nuevos escenarios de cooperación.

- Haber gestionado con eficacia las diferencias entre Estados miembros del bloque que pudieran, incluso, poner en peligro el consenso necesario para el establecimiento de una posición común. En ese sentido, la presencia de negociadores multilaterales con experiencia en el trabajo del Grupo es un factor positivo.
- Haber valorado propuestas que impulsen el desarrollo económico y social de las naciones mediante la transferencia e intercambio de tecnologías, recursos y conocimientos.
- Haber potenciado la cooperación internacional como imperativo (y no como alternativa) en un mundo globalizado.
- Haber promovido la búsqueda de soluciones universales, sostenidas, colectivas y resilientes, reconociendo la necesidad de una cooperación internacional capaz de enfrentar desafíos compartidos, sin imponer intereses nacionales de los Estados y acompañada de una voluntad política efectiva.

CONCLUSIONES

Evidentemente, la importancia del liderazgo exitoso de un bloque negociador en foros multilaterales, como el G77+ China, radica, en gran parte, en que sus resultados crearán, inevitablemente, un precedente para el futuro. A ello se suma que, en la actualidad, se ha transitado de la negociación de asuntos específicos al estado permanente de negociación en temas asociados al desarrollo, el medio ambiente, entre

otros. Consecuentemente, la actividad de Cuba como presidente pro-tém-pore del Grupo debe ser intensa y exigirá destreza diplomática de su personal en el Servicio Exterior.

Sin embargo, se debe considerar que su elección constituye, igualmente, un reconocimiento a su labor en la esfera internacional en la defensa de causas comunes de los Estados en desarrollo, desde una perspectiva emancipatoria, justa y no discriminatoria. Históricamente, Cuba ha abogado por la construcción de un foro democrático de intercambio, en detrimento del modelo de multilateralismo onusiano plagado de múltiples limitantes.

Así, luego de haber evaluado las circunstancias en las cuales Cuba lidera el G77 y China y los desafíos que ello implica, sin dudas los mayores retos dependerán de: el impacto de la Nueva Estrategia de la Política Exterior de Rusia para los países en vías de desarrollo y en sus relaciones con Occidente; el creciente protagonismo de China; el alcance de las rivalidades sino-ruso-estadounidenses; las continuas divergencias políticas y económicas interbloque para alcanzar consensos en el establecimiento de posturas comunes; y las debilidades económicas, sociales o políticas propias de los Estados miembros para dar cumplimiento a los objetivos trazados por el Grupo

BIBLIOGRAFÍA

- Bauta Solés , M. L., & Hernández More-ra, D. (2020). Multilateralismo, quo va-dis? Revista ACNU, 18-25.
- Castro, H. M. (2022). Los retos de Cuba ante el G77. Cubahora.
- Cubaminrex. (2022). Participa Canciller cubano en Conferencia Ministerial del Grupo de los 77 más China. Recuperado el 22 de abril de 2023, de <https://cubaminrex.es/participa-canciller-cubano-en-conferencia-ministerial-del-grupo-de-los-77-mas-china>
- Cubaminrex. (2023). Cuba, presidente del G77 + China: El compromiso de hacer avanzar los intereses comunes del Sur. Recuperado el 22 de abril de 2023, de <https://cubaminrex.cu/es/cuba-presidente-del-g77-china-el-compromiso-de-hacer-avanzar-los-intereses-comunes-del-sur>
- Márquez Covarrubias, H. (s.f.). Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas. Obtenido de Open Edition Journal: <https://journals.openedition.org/polis/978#tocto1n2>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). G77 + China. Recuperado el 4 de enero de 2023, de <https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/consensus/g77-china>
- Moreno Fernández, A. (2020). La negociación internacional. Arte y ciencia del proceso negociador. Panamá: Ruth Casa Editorial.
- Prensa Latina. (13 de enero de 2023).

NOTAS

- Pakistán abogó por continuar la unidad del G77+China. Obtenido de Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2023/01/13/pakistan-abogo-por-continuar-la-unidad-del-g77china>
- Resumen Latinoamericano. (16 de diciembre de 2022). Cuba. Asume presidencia pro t mpore del Grupo de los 77 m s China. Resumen Latinoamericano. Recuperado el 4 de enero de 2023, de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/12/16/cuba-asume-presidencia-pro-tempore-del-grupo-de-los-77-mas-china/>
 - Sputnik. (31 de marzo de 2023). Putin aprueba un nuevo concepto de pol tica exterior de Rusia. Sputnik. Obtenido de <https://sputniknews.lat/amp/20230331/putin-firma-el-decreto-sobre-una-nueva-concepcion-de-la-politica-externa-de-rusia--1137559344.html>
 - Xinhua Espa ol. (15 de enero de 2022). Pakist n asume la presidencia del Grupo de los 77 y China. Obtenido de Xinhua Espa ol: http://spanish.news.cn/2022-01/15/c_1310425466.htm
1. El Estado que ocupa la presidencia pro-t mpore del G77+China no lo hace necesariamente en todos sus cap tulos. Actualmente, a modo de ejemplo, Palestina lidera el cap tulo de Par s (UNESCO) bajo la presidencia cubana del Grupo (Castro, 2022).
 2. Declaraci n Ministerial del Grupo de los 77 y China del 22 de septiembre de 2022 consultada en: <https://www.g77.org/doc/Declaration2022.htm>.
 3. El multilateralismo, a lo largo de los a os, ha cambiado de car cter y en la actualidad predominan organizaciones regionales que agrupan a determinados pa ses, seg n la coincidencia de sus intereses (Moreno Fern ndez, 2020).
 4. El periodo ordinario de Naciones Unidas comienza en el mes de septiembre cada a o.
 5. En los  rganos de la ONU, por ejemplo, los precedentes en la toma de decisiones pueden ser utilizados con posterioridad.

“

***CUBA COMO PRESIDENTE PRO
TÉMPORE DEL G-77 MÁS CHINA.
AVANCES EN EL CONTEXTO ACTUAL.***

”



AUTORA:

Amanda Martínez Crespo

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID: 0009-0008-9481-5484



Recibido: 17 de agosto de 2023

Aprobado: 28 de agosto de 2023

RESUMEN

El Grupo de los 77 más China es el mecanismo de concertación intergubernamental más amplio de los países en desarrollo en el marco multilateral. En los últimos años, la crisis internacional multidimensional y sistémica se ha visto agravada por los efectos de la pandemia de COVID - 19. En este contexto, Cuba asumió la presidencia pro t mpore del Grupo. Su trabajo ha encauzado a los Estados miembros hacia la conformaci n de nuevas estrategias sobre la base de intereses comunes. El logro principal ha sido el fortalecimiento del Grupo y de los v nculos entre los Estados miembros. La naci n cubana ha desempe ado una tarea loable para el cumplimiento de los objetivos del G-77 m s China durante el 2023.

Palabras Clave: Grupo de los 77 m s China, mecanismo de concertaci n intergubernamental, pa ses en desarrollo, Cuba, presidencia pro t mpore.

ABSTRACT

The Group of 77 + China is the broadest intergovernmental coordination mechanism for developing countries in the multilateral context. In recent years, the effects of the COVID - 19 pandemic have aggravated the multidimensional and systemic international crisis. In this context, Cuba assumed the pro tempore presidency of the Group. Its work has guided Member States towards the shaping of new strategies based on common interests. The main achievement has been the strengthening of links between Member States. It can be stated, therefore, that the Cuban nation has carried out a laudable task in fulfilling the objectives of the G-77 + China during 2023.

Keywords: Group of 77 + China, intergovernmental coordination mechanism, developing countries, Cuba, pro tempore presidency.

INTRODUCCIÓN

El Grupo de los 77 más China surgió el 15 de junio de 1964 tras finalizar la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, en inglés). Sus miembros, pertenecientes al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), se agrupaban en este nuevo organismo con el interés de concretar estrategias de nuevo tipo en función de su desarrollo. De este modo, 77 países del Sur Global¹, signatarios de la Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países en Desarrollo, creaban un mecanismo dirigido a la concertación de estrategias económicas que garantizaran su progreso y desarrollo frente al creciente desequilibrio en el marco internacional.

En los años posteriores, fueron conformados los Capítulos del Grupo, que establecieron oficinas de enlace en las ciudades sede de los principales organismos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). De este modo, el Grupo de los 77 fue alcanzando mayor relevancia en el marco de las Naciones Unidas y se ha convertido en el mecanismo de concertación intergubernamental más amplio y heterogéneo de los países en desarrollo en su seno. Por tanto, representa un grupo de concertación clave para hacer frente a los intereses hegemónicos de Occidente y de las potencias imperialistas en general.

La unión de China y su colaboración externa acentúa el carácter estratégico de las acciones y afianza la intención de contribuir al progreso de los países del Sur Global, limitados históricamente por el colonialismo y las relaciones de poder.

Hacia el siglo XXI, como expresara Bruno Rodríguez Parrilla (2023), la comunidad internacional ha comenzado a padecer

las consecuencias de la crisis sistémica y multidimensional en que el desequilibrio y la desigualdad entre las naciones le han sumido. Por tanto, no se refiere únicamente a una crisis económica o financiera. Los conflictos y las tensiones geopolíticas, la lucha por el poder y el saqueo de los países del tercer mundo, el acceso desigual a los recursos naturales y a su vez, la crisis climática que la sobreexplotación ha condicionado, constituyen un peligro para la supervivencia humana.

Frente a estas circunstancias, en 2023, Cuba asume la presidencia del Grupo de los 77 más China. El contexto internacional es particularmente complejo, pues además de las implicaciones anteriormente descritas, se afrontan los persistentes efectos negativos de la crisis post-pandémica. Ello representa un reto para los países en desarrollo, pues la interrelación de los efectos de las diferentes crisis supone mayores obstáculos para la consecución de sus objetivos de progreso. En estas circunstancias, aumenta la responsabilidad de Cuba como presidente pro t mpore del Grupo.

El presente trabajo tiene el prop sito de caracterizar la gesti n de Cuba como presidente pro t mpore del Grupo de los 77 m s China durante el 2023

DESARROLLO

Actividad de Cuba como Estado miembro del G-77 m s China.

La Rep blica de Cuba se incorpor  al Grupo de los 77 en 1971. Si bien no fue hasta 2023 que asumi  la presidencia pro t mpore de estE, desde sus inicios ha participado activamente en el bloque negociador, teniendo como premisas la concertaci n y

cohesión del Sur, y trabajar decididamente por la unidad del G-77. Muestra de ello ha sido su trabajo para profundizar la Cooperación Sur-Sur, en interés de promover nuevas estrategias para las naciones en desarrollo.

Cuba tradicionalmente ha defendido, de manera firme y consistente, los intereses y reclamos históricos de los países en desarrollo, como son: la erradicación de la pobreza; el derecho al desarrollo; el enfrentamiento a los efectos del cambio climático; la transferencia de tecnología del Norte hacia el Sur; la creación de capacidades y la financiación al desarrollo; el cumplimiento de los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de los países desarrollados; el establecimiento de un nuevo orden internacional más justo, menos desigual y más democrático; la reforma de la arquitectura financiera internacional y la eliminación inmediata de las medidas coercitivas unilaterales, entre otros ejemplos.

Además, la primera Cumbre del Sur –órgano supremo de decisión del G-77 más China- fue celebrada en La Habana, en abril del 2000, por iniciativa de Cuba, aun cuando no presidía el Grupo de los 77. En este marco, se adoptó la Declaración y el Programa de Acción de La Habana, que hoy conservan plena vigencia, y siguen siendo referentes para el Grupo en diferentes procesos de negociación. Cuba imprimió a este evento su voluntad de diálogo y cooperación multilateral, y el Comandante en Jefe, Fidel Castro, sentó las bases para la búsqueda de la unidad entre la pluralidad de naciones.

No obstante, ya con anterioridad, Cuba había presidido varios de los otros capítulos del Grupo, como muestra del reconocimiento y liderazgo de la diplomacia cubana: Roma en 1987 y 2001, Ginebra en 2001 y 2010, Nairobi

en 2005. (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, 2023a)²

Debe reconocerse también el liderazgo de Cuba como miembro del G-77 en el marco de la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta, el Grupo ha promovido, bajo iniciativa de Cuba, la aprobación de dos proyectos de resolución: “Hacia un nuevo orden económico internacional” y “Medidas económicas unilaterales como medio de coerción política y económica contra los países en desarrollo”. Ello es muestra de la activa participación de la nación insular en defensa de los derechos de las naciones en desarrollo. Además, representa un logro el hecho de que, en esta instancia, se reconozca la importancia de equilibrar el sistema de relaciones internacionales.

Presidencia pro t mpore en 2023.

El 12 de enero de 2023, Cuba ocupó formalmente la presidencia pro t mpore del Grupo de los 77 m s China.

Asume la presidencia del Grupo en un momento particular en el que confluyen situaciones superpuestas de tensiones en diferentes  mbitos: econ mico, financiero, ambiental, sanitario, alimentario, educativo y geopol tico, lo que supone un desaf o para avanzar una agenda cuyos resultados tengan un impacto palpable en las aspiraciones diversas que animan al grupo. (Su rez y Bello, 2023)

Acoge la responsabilidad de representar en el marco de las Naciones Unidas a dos tercios de sus Estados miembros y, pr cticamente, al 80% de la poblaci n mundial, reunidos en un grupo de concertaci n econ mica y con el fin primordial de romper los lazos

coloniales y equilibrar el sistema actual de relaciones internacionales. A la fecha, suma 134 miembros.

Un aspecto a destacar es la actividad conjunta –que ha guiado Cuba durante su gestión- con otros organismos multilaterales y con naciones desarrolladas que, si bien no forman parte del Grupo, defienden intereses comunes a los de las naciones en desarrollo y representan una fortaleza en la lucha por el cierre de la brecha entre países desarrollados y países en desarrollo.

Rusia, junto al BRICS, no admite la denominada “cuarta dimensión” en los temas sobre la paz, seguridad internacional y derechos humanos, impuestos por las contrapartes occidentales, que conduce a la excesiva politización de los debates en la ONU sobre los problemas socio-económicos y ambientales. (Torres, 2023)

Con esta interacción, se asume la diversidad de criterios económicos, políticos, culturales e incluso geográficos y se promueve la multilateralidad, en aras de garantizar el necesario reajuste del orden internacional imperante.

Cuba, en correspondencia con los objetivos centrales del G-77, definió las prioridades para el período en que ocuparía la Presidencia. Estas fueron enunciadas por el canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla (2023) en la Ceremonia de Traspaso de la presidencia pro t mpore. Entre ellas se destacan:

- Guiar el trabajo del organismo multilateral con una visi n transformadora, flexible y constructiva.
- Consolidar la unidad, presencia e

influencia del Grupo y defender los intereses comunes en todos los procesos multilaterales.

- Fomentar la solidaridad y la cooperaci n internacional frente a la crisis post-pand mica.
- Promover la cooperaci n desde el Sur en materia de salud, biotecnolog a, educaci n.
- Trabajar de conjunto para el enfrentamiento al cambio clim tico, la prevenci n de desastres y la adaptaci n; lograr la financiaci n clim tica y solidificar la posici n del Grupo para la 28^a reuni n de la Conferencia de las Partes (COP 28).
- Promover enfoques novedosos para abordar la arquitectura de la deuda externa de las naciones en desarrollo, de modo que brinden margen fiscal para que estas puedan invertir en la recuperaci n de la pandemia de COVID-19.
- Insistir en la reestructuraci n integral del sistema de gobernanza financiera internacional, que lucra con los recursos del Sur Global y patentiza el colonialismo moderno.
- Reclamar a los pa ses desarrollados el cumplimiento de su compromiso de Ayuda Oficial al Desarrollo y Cooperaci n Norte-Sur.

Las premisas b sicas para la consecuci n de estos objetivos han sido la complementariedad entre las naciones y la proyecci n de una voluntad pol tica real en torno al tema, seg n aclarara Bruno Rodr guez Parrilla

(2023). Además, se le ha reconocido un rol fundamental a los avances científico-técnicos y su socialización para el cierre de la brecha entre los países desarrollados y los que apuestan por su desarrollo.

La presidencia de Cuba se ha distinguido por una activa participación y liderazgo, incluso a alto nivel, en los más importantes eventos y procesos negociadores del 2023 enmarcados en el Sistema de Naciones Unidas. En tal sentido, pudiera destacarse la V Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), celebrada en Doha, Qatar, del 5 al 9 de marzo de 2023; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el examen amplio de mitad de período de la aplicación de los objetivos del Decenio Internacional para la Acción, “El Agua para el desarrollo sostenible” en Nueva York, del 22-24 de marzo, y VI Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (22-26 de abril, 2023), así como en las reuniones preparatorias de la próxima COP sobre Cambio Climático, a tener lugar a fines de 2023 en Emiratos Árabes Unidos.

Por otra parte, un rasgo distintivo de la actual presidencia cubana ha sido la participación en calidad de Presidente del G-77 y China en varias reuniones internacionales fuera de Naciones Unidas o que van más allá del ámbito de acción tradicional del Grupo. Esto lo ilustra su participación, en representación del Grupo, en la Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Global, celebrada en París, Francia, el 22 y 23 de junio, y la Cumbre de los BRICS, que tuvo lugar del 22 al 24 de agosto en Johannesburgo, Sudáfrica. Encabezaba la delegación cubana en, ambas ocasiones, el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Finalmente, debe destacarse el desarrollo de encuentros sectoriales a nivel ministerial en Cuba por los miembros del Grupo, tales como han sido las reuniones de Ministros de Educación, de Ministros de Cultura y de Ministros de Turismo del G77+China, en los cuales se han acordado importantes declaraciones que guían la actuación del G77 en estas esferas.

En relación con la Reunión de Ministros de Educación, esta constituyó un paso fundamental para la consecución de los objetivos planteados para el año en curso. La declaración final respalda la construcción de consensos en el Grupo, la solidaridad internacional y los mecanismos de colaboración para reducir las brechas que agudizó la pandemia de COVID - 19. (Cubadebate, 2023)

Las nuevas dinámicas que tuvieron que ponerse en práctica para mantener o salvaguardar los sistemas educacionales de los países subdesarrollados durante la pandemia, representan una experiencia muy valiosa para trazar nuevas estrategias en materia de educación. Contando con esta premisa, y sobre la base del consenso y la flexibilización ante las nuevas condiciones que impone la crisis sistémica, los miembros del G-77, en este evento, lograron formular novedosas alternativas educacionales.

Por su parte, el debate que tuvo lugar en la Reunión de Ministros de Cultura condujo a intercambios sobre las políticas culturales de los diferentes Estados miembros y acerca de la necesidad de defender sus valores identitarios.

En este evento se realizó la importancia del respeto a la diversidad cultural en todo el mundo, de fomentar el diálogo intercultural

y el aprendizaje mutuo, sobre la base de la amistad, la solidaridad y la cooperación internacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, 2023b). Sin lugar a dudas, el rescate de las culturas de las naciones en desarrollo –e incluso, su interrelación- representa una estrategia sumamente útil frente a la guerra cultural desatada por Occidente.

El encuentro, celebrado en La Habana con los representantes del Turismo de los países en desarrollo, fue el espacio propicio para la concertación de nuevas estrategias de cooperación. La relevancia de estas la determina el hecho de que, frente a la crisis post-pandémica que afecta al mundo actualmente, las potencialidades de este sector para las naciones del Sur pueden contribuir a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la reducción de la pobreza, crecimiento económico y la generación de empleo. (Fonseca, 2023)

Principales actividades del Grupo a nivel internacional. Papel de Cuba.

El ejercicio de la presidencia pro t mpore en los diferentes escenarios multilaterales permiti  a Cuba elevar la voz de los pa ses en desarrollo. Uno de los eventos m s importantes en los que particip  con esta condici n fue la V Conferencia de las Naciones Unidas sobre Pa ses Menos Adelantados, en Doha, Qatar.

En el complejo y desafiante mundo post-pand mico, que sufre globalmente las graves resonancias econ micas, pol ticas y sociales de los conflictos militares y los impactos imparables del cambio clim tico, la  nica posibilidad que tienen los que venimos de un pasado colonial y neocolonial com n

es la unidad. (D az-Canel, 2023)

Esta es la premisa que defienden los pa ses del Sur y que Cuba ha mantenido en todas sus intervenciones como portavoz del G-77 m s China, en reclamo del leg timo derecho al progreso y desarrollo de las naciones.

Desde su posici n, Cuba ha expuesto el desequilibrio creciente en el acceso a los recursos en el planeta, el incumplimiento de los pa ses desarrollados con sus proyectos de cooperaci n con el Sur, adem s de los obst culos que imponen para su adelanto.

A su vez, la mayor de Las Antillas ha motivado ejercicios de reflexi n en las propias naciones y a niveles regionales, los cuales han arrojado cu les son las principales vulnerabilidades que se enfrentan, los puntos comunes y posibles v as para obtener avances, sobre la base de la complementariedad econ mica y el trabajo intersectorial.

Un aspecto relevante en la gesti n cubana fue la recurrencia, en las instancias correspondientes, a la necesidad de hacer frente a la insostenible carga de la deuda en muchos pa ses subdesarrollados y de tomar medidas para reducir la situaci n de endeudamiento. Cuba demostr  la importancia de equilibrar el sistema de finanzas internacionales y de movilizar los recursos en funci n del desarrollo sostenible, sobre la base de la democracia.

En esta misma direcci n, deben destacarse las intervenciones de Cuba para el Segmento de Coordinaci n del Consejo Econ mico y Social (ECOSOC). En estas sesiones, la naci n caribe a promovi  acciones en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

En función de ello, Cuba -en nombre del Grupo de los 77- destacó la forma significativa en que el ECOSOC y sus órganos subsidiarios pueden contribuir al logro de los objetivos desde el centro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

La principal intención ha sido retomar y redirigir los esfuerzos en el actual contexto de crisis post-pandémica. La nación cubana ha demostrado que, mediante la cooperación, es posible avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030 y con esta, a un sistema mundo más justo y equilibrado.

CONCLUSIONES

Cuba ha desempeñado una tarea loable para el cumplimiento los objetivos del G77 más China; tanto en los marcos del Grupo como en su función de portavoz de las naciones en desarrollo ante los organismos de las Naciones Unidas. El principal logro ha sido el fortalecimiento de los vínculos entre los Estados miembros.

Una cuestión fundamental que se desprende de la gestión cubana es la revisión realizada a todas las estrategias de concertación entre los países en desarrollo y su articulación, según las características propias de cada Estado, en el contexto internacional actual.

Cuba ha defendido la unidad dentro de la diversidad. De este modo, ha garantizado que, aun cuando se trate de la organización más numerosa y heterogénea en el marco de las Naciones Unidas, la unión de los Estados miembros funja como principio esencial para defender el interés supremo de desarrollo.

De igual forma, la mayor de Las Antillas ha insistido en la importancia de analizar

la experiencia de las naciones del Sur Global, las deficiencias para obtener los avances propuestos, así como las relaciones coloniales que le atan a las potencias imperiales. Sobre la base de estos análisis, se ha previsto trazar nuevas estrategias para superar la crisis sistémica que enfrenta el mundo hoy, así como evitar la posibilidad de que aparezcan otras que, probablemente, acarreen consecuencias peores.

REFERENCIAS

- Cubadebate. (2 de Febrero de 2023). Países del G-77+China acuerdan aumentar la cooperación educativa. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/02/02/paises-del-g-77china-acuerdan-aumentar-la-cooperacion-educativa/>
- Díaz-Canel, M. (2023). Discurso Pronunciado en la VII Cumbre de la CELAC. Presidencia de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/discurso-pronunciado-en-la-vii-cumbre-de-la-celac/>
- Fonseca, C. (2023). Ministros de Turismo del Grupo de los 77 + China se reúnen este viernes en La Habana. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/05/05/ministros-de-turismo-del-grupo-de-los-77-china-se-reunen-este-viernes-en-la-habana/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (2023a). Cuba, presidente del G77 + China: El compromiso de hacer avanzar los intereses comunes del Sur. Cubaminrex. <https://cubaminrex.cu/es/cuba-presidente-del-g77-china-el-compromiso-de-hacer-avanzar-los-intereses-del-sur>

NOTAS

- **Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (2023b).** Reunión de Ministros de Cultura del G77 más China “Cultura para el desarrollo sostenible”. Cubaminrex. <https://cubaminrex.cu/es/reunion-de-ministros-de-cultura-del-g77-mas-china-cultura-para-el-desarrollo-sostenible>
 - **Pedroso, P. L. (2023).** Declaración en nombre del Grupo de los 77 y China del embajador Pedro L. Pedroso Cuesta, representante permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, en la Sesión del Segmento de Coordinación del ECOSOC. <https://www.g77.org/statement/getstatement.php?id=230202>
 - **Rodríguez, B. (2023).** Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en la Ceremonia de Traspaso de la Presidencia del G77 más China. Cubaminrex. <https://cubaminrex.cu/es/intervención-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-cuba-excmo-sr-bruno-rodriguez-parrilla-en-la>
 - **Suárez, C. M., y Bello, L. M. R. (2023).** Una perspectiva caribeña para la presidencia cubana del G77 +China. Cuadernos de Nuestra América, 08, Article 08. <http://www.cna.cipi.cu/cna/article/view/174>
 - **Torres, M. A. P. (2023).** El Grupo-77 más China, en el tránsito hacia un mundo multipolar. Cuadernos de Nuestra América, 08, Article 08. <http://www.cna.cipi.cu/cna/article/view/176>
1. Término acuñado por el académico y activista político estadounidense Carl Oglesby en 1969, en el marco de la Guerra Fría. Por tanto, no se circunscribe a un espacio geográfico, sino que explica un contexto político, haciendo referencia a países de Asia, África y América Latina -mayoritariamente- que se esfuerzan por su desarrollo frente a las históricas presiones coloniales impuestas por las naciones occidentales -del norte- más poderosas económicamente.
 2. El Grupo de los 77 mantiene una estructura institucional mediante los llamados Capítulos, como son Ginebra (UNCTAD y OMC), Nairobi (PNUMA), París (UNESCO), Roma (FAO/FIDA), Viena (ONUDI), y el Grupo de los 24 (G-24) en Washington, D.C. (FMI y Banco Mundial). Tradicionalmente, el más importante y preminente de los Capítulos es el de Nueva York, donde reside la Secretaría del Grupo, la membresía del grupo es universal y está la sede principal de las Naciones Unidas.

“

***CUMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA
EN CUBA (2023). UN ACERCAMIENTO A
SUS RESULTADOS.***

”



AUTORAS:

Karla Oliveros Pérez

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-6375-3016

Laura María Pérez Cuervo

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

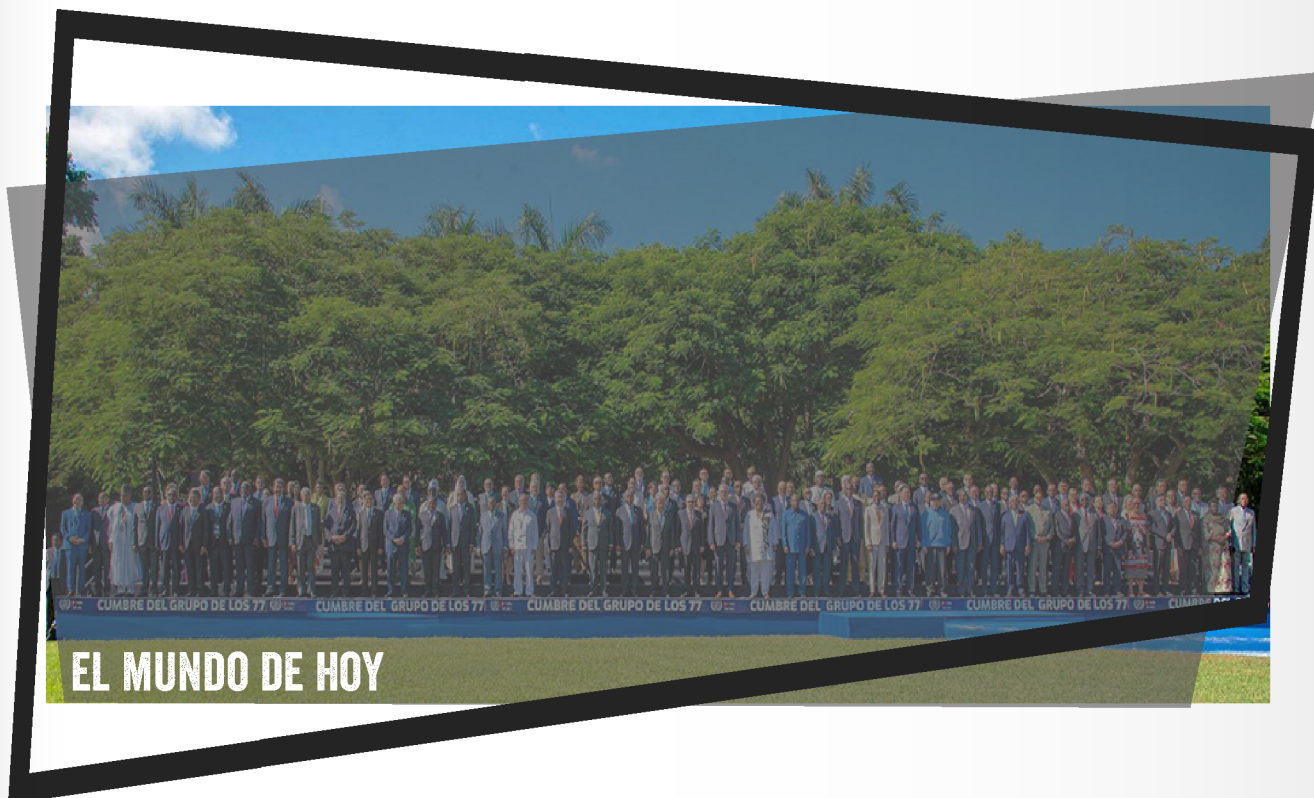
ORCID ID: 0000-0002-6524-6234

Carla Arrieta de Armas

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-6428-8240



Recibido: 10 de octubre de 2023

Aprobado: 17 de noviembre de 2023

RESUMEN

La más reciente Cumbre del Grupo de los 77 y China (G77+China) se celebró en La Habana, Cuba, entre los días 15 y 16 de septiembre de 2023. Constituyó un espacio estratégico para abordar los desafíos del desarrollo contemporáneo, centrándose en la ciencia, tecnología e innovación. El reclamo de una posición común de los países del Sur, capaz de reflejar las preocupaciones de las naciones en desarrollo en un espacio global de igualdad, sin imposiciones, dominaciones ni exclusiones, constituye una necesidad impostergable. Los resultados del foro representan un paso de avance en la creación de un entorno abierto, justo, integrador y no discriminatorio, orientado a estimular el desarrollo científico-tecnológico. La adopción de una declaración política consensuada se erige como resultado clave para orientar el curso de acción de sus miembros en el complejo escenario geopolítico actual.

Palabras Clave: Cumbre, Grupo de los 77 y China, Cuba, ciencia, tecnología, innovación

ABSTRACT

The most recent Summit of the Group of 77 and China (G77+China) held in Havana, Cuba, on September 15-16, 2023. Constituted a strategic space to address the challenges of contemporary development, focusing on science, technology and innovation. The call for a common position of the countries of the South, capable of reflecting the concerns of developing nations in a global space of equality, without impositions, dominations or exclusions, constitutes an urgent need. The results of the forum represent a step forward in the creation of an open, fair, inclusive and non-discriminatory environment, aimed at stimulating scientific and technological development. The adoption of a consensual political declaration is a key result to guide the course of action of its members in the current complex geopolitical scenario.

Keywords: Summit, Group of 77 and China, Cuba, science, technology, innovation.

INTRODUCCIÓN

El 12 de enero de 2023 inició la presidencia rotativa de Cuba en el Grupo de los 77 y China (G77+China), el espacio de concertación más amplio y diverso de la esfera multilateral. Sin lugar a dudas, asumir esta responsabilidad ha devenido un gran desafío para la nación y su política exterior, sobre todo si se tiene en cuenta que la principal función de la Presidencia está orientada a coordinar la acción común del Grupo en cada capítulo, en medio de la heterogeneidad económica, geográfica e idiosincrática que lo compone. De esta manera, el Presidente rotativo juega un rol esencial en el mantenimiento del consenso y liderazgo de esta agrupación frente a todos los procesos negociadores, potenciando el multilateralismo como principio rector de las estrategias de Cooperación Sur-Sur y el enfrentamiento a los desafíos contemporáneos.

En este sentido, la gestión cubana se ha desarrollado en medio de un difícil panorama, marcado por la crisis generada a causa de la pandemia de covid-19, los conflictos bélicos y sociopolíticos internacionales, y el déficit de materias primas y de bienes de consumo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

Como parte de la Presidencia pro-témpore y con el objetivo de potenciar el diálogo entre las naciones del Sur, el jefe de Estado cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, convocó la celebración de una Cumbre del Grupo en La Habana, a 23 años de realizada la primera Cumbre Sur. Es así que, entre los días 15 y 16 de septiembre de 2023, tuvo lugar en la capital cubana el encuentro, cuyo tema principal fue: “Retos actuales del desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.”

A partir de lo anterior, la presente investigación orienta su objetivo general a evaluar los principales resultados de la Cumbre del G-77+China celebrada en La Habana. Para ello se asumirán como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar las principales motivaciones para la realización de la Cumbre.
- Analizar los principales resultados del cónclave celebrado.

DESARROLLO

Contexto y motivaciones de la celebración de la Cumbre del G-77 y China.

La Cumbre del G-77+China celebrada en La Habana coincidió con un punto de inflexión para la cooperación global en ciencia, tecnología e innovación. Durante su discurso en la sesión inaugural, el 15 de septiembre de 2023, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reconoció la necesidad acuciante de abordar la desigual accesibilidad a los avances científicos, padecida por una parte sustancial de la humanidad. Este énfasis revela la comprensión de que el progreso científico-técnico resulta imprescindible para alcanzar un desarrollo justo entre las naciones.

La urgencia de la reflexión colectiva se acentuó al observar cómo la globalización, a pesar de sus logros tecnológicos, ha fallado en concretar su potencial beneficioso para la humanidad. La globalización neoliberal, dominada por la desregulación del mercado y la privatización extrema, ha exacerbado la desigualdad y la inequidad social.

Al rechazar la exclusión de amplios sectores respecto al avance científico, el mandatario cubano, en su discurso también, señaló las injusticias estructurales del actual orden económico internacional. Según sus declaraciones, este descarte ha exacerbado la marginación socioeconómica y científico-tecnológica de numerosos países, con graves consecuencias, especialmente en las naciones del Sur Global. Ante tal panorama, planteó la necesidad imperiosa de construir un orden global más equitativo, democrático e integrador, donde la solidaridad y la cooperación internacional jueguen un rol protagónico.

En este escenario, la Cumbre del G-77+China se erigió como un foro esencial para reflexionar colectivamente sobre cómo encarar los nuevos desafíos globales. La diversidad de este grupo de naciones, tanto geográfica y cultural como de desarrollo, emergió como una fortaleza antes que como una debilidad. Díaz-Canel resaltó el rol protagónico del G-77 como representante del Sur Global y defensor de estos intereses en diversas negociaciones.

De tal manera, el magno foro tuvo como propósito afrontar los desafíos actuales del desarrollo. Por tanto, uno de sus principales objetivos fue la adopción de una declaración política que abordara temas claves como las limitaciones y obstáculos para el desarrollo de las naciones miembros y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados en apoyo a aquellos.

Las motivaciones que impulsaron la acción y el llamado a la reflexión colectiva son numerosos y contundentes. El sistema internacional, sus principales institu-

ciones y actores, y los países desarrollados han demostrado ser incapaces para atender las necesidades de los países en desarrollo. Sobre todo, ha faltado la voluntad política. Muchas instituciones globales continúan ancladas en una época pasada, lo que refuerza la urgencia de una actualización profunda, especialmente, en instancias decisivas como el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La necesidad de justicia financiera y medidas inmediatas resuena con fuerza. La incapacidad de numerosos países para afrontar el servicio de la deuda, agravada por los efectos de la pandemia, la inflación global y los fenómenos climáticos extremos, exige una respuesta. La propuesta de establecer un mecanismo multilateral eficaz de alivio o cancelación de la deuda se presenta como una acción ineludible que debe emprenderse de inmediato.

No obstante, en este contexto, la ciencia, la tecnología y la innovación emergen como herramientas necesarias para abordar problemas comunes, pero también como potenciales exacerbadores de las desigualdades y divisiones existentes. La acción global consciente se presenta como la única vía para hacer frente a estas disparidades y asegurar una transición justa hacia una economía digital. En este contexto, el G77+China asume un papel central en los foros multilaterales, especialmente en el marco de las Naciones Unidas, destacándose como defensor histórico del multilateralismo, que aboga por un sistema basado en la igualdad, y por poner fin a siglos de injusticia y abandono. En este sentido, la necesidad de revertir siglos de dependencia colonial y neocolonial, especialmente desde el Sur,

se presenta como una tarea imperiosa.

La crisis climática, señalada por muchos como el principal problema de la humanidad, exige también una atención urgente y un enfoque global para abordar sus impactos. Además, la revolución digital y la transición energética deben configurarse sin reproducir la relación histórica de dependencia entre el centro y la periferia. Este llamado busca construir un espacio global de igualdad, sin imposiciones, dominaciones ni exclusiones.

El llamado a la unidad del Grupo de los 77 se extiende a la necesidad de cesar las medidas coercitivas unilaterales contra los pueblos, mientras se destaca la asimetría en la gobernanza mundial y la pérdida de credibilidad de organismos como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Comercio. La demanda de una posición común sólida de los países del Sur, que refleje las preocupaciones de los países en desarrollo, constituye una necesidad.

Entre las motivaciones claves que propiciaron este encuentro también se encontró la firme oposición al control y la exclusión en el acceso, uso y desarrollo de las tecnologías y a prácticas desleales que restringen el avance de las naciones en desarrollo. También se enfatiza la necesidad de impedir que los Estados con control monopólico sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) utilicen estos progresos para frenar el legítimo desarrollo económico y tecnológico de otras naciones. El foro representó, además, un llamado a la comunidad internacional para crear un entorno abierto, justo, integrador y no discriminatorio que estimule el desarrollo científico-tecnológico y la innovación, que tenga

a los países en desarrollo en su centro.

Principales resultados de la celebración de la Cumbre del G-77 y China.

La celebración de la Cumbre del G77 y China resultó ser muy oportuna y necesaria en medio de las contradicciones a las que se enfrenta actualmente el Sistema Internacional, profundamente afectado por la polarización al interior de los Estados, y las crecientes tensiones de conflictos geopolíticos. En un escenario de transición intersistémica, que supone serios desafíos para los actores globales; la coordinación internacional y el fortalecimiento del multilateralismo asumen un rol esencial. En este sentido, el nivel de concertación y unión mostrado en la Cumbre marcó pautas en la formulación de acciones coordinadas en el enfrentamiento efectivo a los problemas globales.

El cónclave contó con dos jornadas productivas de trabajo y con la asistencia de más de 1300 participantes de 116 países y de 12 organizaciones, agencias y programas del Sistema de las Naciones Unidas. Asistieron representantes de alto nivel de los 33 países de América Latina y el Caribe, 46 países de África, 34 naciones de Asia y 3 de Europa. Se acreditaron un total de 31 jefes de Estado y de Gobierno, 12 vicepresidentes, una gran cantidad de ministros de diferentes carteras y muchos otros altos dignatarios. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023). Además, recibió la cobertura de más de 500 periodistas de diferentes medios de prensa, nacionales e internacionales (SWI, 2023). También sirvió de plataforma para la celebración de oportunos encuentros bilaterales entre las naciones convocadas.

El debate general de alto nivel de la Cumbre tuvo lugar de forma transparente, transmitido en tiempo real, profundo y sustantivo, en el que se inscribieron más de 100 jefes de delegación. En este sentido, cabe destacar los discursos iniciales ofrecidos por el presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz Canel Bermúdez, y por el secretario general de la ONU, António Guterres. El mandatario cubano recordó la necesidad de democratizar las Naciones Unidas a través de una profunda reforma de las instituciones multilaterales; también demandó un cambio en el funcionamiento del sistema económico internacional, actualmente hostil al progreso de los países del Sur. Guterres, por su parte, convocó al fortalecimiento de la unidad y concertación multilateral teniendo en cuenta que: “El mundo le está fallando a los países en desarrollo” (Naciones Unidas, 2023). Además, hizo un llamado a los países en desarrollo a trabajar por un mundo que funcione para todos y agregó que las nuevas reglas para las nuevas tecnologías “no pueden ser escritas solo por los ricos y los privilegiados” (Naciones Unidas, 2023).

Asimismo, el encuentro sirvió de plataforma para debatir “la urgente necesidad de una reforma integral de la arquitectura financiera internacional y de un enfoque más inclusivo y coordinado de la gobernanza financiera mundial” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023), que permita a las naciones del Sur el acceso equitativo a las finanzas necesarias para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la construcción de modelos propios de desarrollo. Además, se enfatizó en la necesidad de estimular la ampliación de la Cooperación Sur-Sur.

La Cumbre fue también espacio de enér-

gico rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra algunos de los países miembros del Grupo que, además de impactar directamente en sus posibilidades de desarrollo, son violatorias de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional. Al respecto, se evidenció especial condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba hace ya más de 60 años. Se registró grave preocupación generalizada por los efectos de la crisis multidimensional global, caracterizada por el hambre, la pobreza, la inflación y los desastres naturales a causa del cambio climático.

***Declaración de La Habana sobre “Retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación”.
Un resultado contundente.***

Los elementos señalados anteriormente quedaron plasmados en la “Declaración de La Habana sobre Retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación”, aprobada por el foro y que, sin dudas, representó un aporte significativo de esta cita. El texto incluye 47 tópicos, como resultado de una transparente e inclusiva negociación intergubernamental. Debe subrayarse, el desarrollo de este proceso, la capacidad de liderazgo de la diplomacia cubana, en su rol de Presidente del Grupo, para lograr el alto nivel de consenso.

En este sentido, cabe destacar la complejidad que engloba lograr esta convergencia entre 134 naciones con historia, cultura, principios socioeconómicos y políticos diferentes. Por tanto, como apuntara el embajador José Ramón Cabañas

en su artículo “A propósito de la próxima Cumbre del Grupo de los G77 más China en La Habana: Un proyecto de declaración recorre el mundo”, este documento es también muestra de la comprensión colectiva, en el cual “no existe una sola idea que implique la preponderancia de uno de los miembros del grupo sobre el resto, no hay un hegemon, no hay un solo país que se considere como el paradigma, o el ejemplo a imitar por los demás” (Cabañas, 2023).

En el documento, los miembros del G77+China reafirmaron su compromiso y respeto con los principios y objetivos del Grupo, la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, en aras de consolidar la acción colectiva y su papel en la escena internacional. Destacaron, asimismo, los desafíos generados por el actual orden económico internacional, profundizados, aún más, en un contexto post pandémico, de tensiones geopolíticas y de desarrollo de complejas crisis multidimensionales, sobre las cuales enfatizaron en aspectos como: la volatilidad de los mercados, la inflación, la deuda externa, el desplazamiento de las personas, el aumento de la pobreza extrema, los efectos adversos del cambio climático, las brechas digitales, entre otros.

En este sentido, alertaron sobre la necesidad de una hoja de ruta clara para hacer frente a estos desafíos, así como de una reforma en la estructura financiera global, desde un enfoque más inclusivo y coordinado. De esta forma, indica el documento:

Subrayamos la urgente necesidad de una reforma integral de la arquitectura financiera internacional y de un enfoque más inclusivo y coordinado de la gobernanza financiera mundial, con

mayor énfasis en la cooperación entre los países, incluso mediante el aumento de la representación de los países en desarrollo en los órganos mundiales de toma de decisiones y formulación de políticas. (CubaMinrex, 2023)

A la vez, el texto apunta la urgencia de reforzar la solidaridad mundial y la cooperación internacional con los países en desarrollo, para lo cual es apuntada la necesidad de consolidar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur. Sobre esta última, fue remarcada su importante función en la optimización del potencial de las naciones del Sur, la complementariedad de sus recursos y conocimientos y el enfrentamiento de desafíos comunes. Igualmente, se hizo referencia al peso de la promoción de proyectos de cooperación triangular y las alianzas pluripartitas.

Asimismo, la declaración, en consonancia con lo que se manifestó en el debate de la Cumbre, también rechaza la imposición de leyes y regulaciones extraterritoriales, así como toda forma de medida económica coercitiva, incluidas las sanciones unilaterales contra los países en vías de desarrollo, e insta a su eliminación con carácter urgente. En este marco, fueron señaladas sus repercusiones negativas en el pleno disfrute de los derechos humanos.

El texto también hizo alusión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre lo cual manifestó preocupación ante la cada vez más lejana posibilidad de su concreta implementación. De esta manera, se insistió en el valor estratégico del despliegue de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la transferencia tecnológica a los países en desarrollo, para acelerar la aplicación de la Agenda y, por consi-

guiente, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual forma, el cambio climático fue tema referenciado en el documento. Al respecto, se reiteró la necesidad de contar con una respuesta competente ante esta amenaza, especialmente: “mediante el aumento de la financiación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades sobre la base de las necesidades y prioridades de los países en desarrollo” (CubaMinrex, 2023).

A la vez, el texto hace un llamado a la comunidad internacional para la construcción de una sociedad de la información de entorno abierto, inclusiva, justa y no discriminatoria para el desarrollo científico y tecnológico, con pleno reconocimiento de las necesidades especiales y específicas de financiación del mundo en desarrollo. Enfatiza en el consenso de invertir más en ciencia, tecnología e innovación, prestando especial atención al desarrollo de los recursos humanos en este ámbito. Debe subrayarse el peso que otorgan a la ciencia, la tecnología y la innovación como oportunidad para el pleno disfrute de los derechos humanos de todas las personas, incluido el derecho al desarrollo. En este sentido, resulta relevante el llamamiento a reforzar el acceso y participación de mujeres y niñas en los procesos científicos y tecnológicos, como una vía para eliminar la brecha digital de género.

En la declaración los países miembros reconocen, igualmente, que las tecnologías son catalizadores clave para facilitar el desarrollo industrial, el espíritu empresarial y la promoción de nuevas investigaciones en las esferas de la alimentación, la salud, el agua, el saneamiento y

la energía. Además, destaca el papel de la cooperación digital, y la ampliación de modelos de ciencia abierta en aras de facilitar el alcance del conocimiento a todas las personas.

Con relación al cónclave, el Director General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional de la Cancillería cubana, Rodolfo Benítez Verson, declaró que no había sido un encuentro protocolar cualquiera, sino una Cumbre que llamó a la actuación concreta. (Prensa Latina, 2023). Esta acotación aplica también al cuerpo de la Declaración, en la cual se incluyen acciones prácticas como (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023):

- Retomar el trabajo del Consorcio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Sur (COSTIS), con el objetivo de promover proyectos conjuntos y propiciar encadenamientos productivos que reduzcan la dependencia a los mercados occidentales.
- Realización de reuniones periódicas, según proceda, de los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación del G77, para realizar un balance del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en las agendas de desarrollo aprobadas en las Naciones Unidas y fortalecer la cooperación Sur-Sur en estas esferas.
- Se insta a las Comisiones, Organismos, Fondos y Programas de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, la UNESCO, la UNCTAD, la ONUDI y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, en el marco de sus respectivos mandatos, a realizar esfuerzos adicionales para apoyar a los países en desarrollo en el fortale-

cimiento de los marcos institucionales y las políticas públicas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

- Solicitud al Presidente de la Asamblea General que convoque, en 2025, una Reunión de Alto Nivel sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, centrada, en particular, en las medidas que deben adoptarse para atender las necesidades de los países en desarrollo en estos ámbitos.
- Declaración del 16 de septiembre como el Día de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Sur.
- Poner en marcha iniciativas a todos los niveles para el desarrollo de los recursos humanos. Formular estrategias encaminadas a combatir la fuga de cerebros de recursos humanos especializados formados en los países del Sur.
- Incorporación de pruebas científicas en los procesos de formulación de políticas.

Finalmente, la trascendencia del cónclave celebrado en La Habana guarda estrecha relación también con el tradicional activismo del Gobierno cubano para hacer avanzar los intereses comunes del sur global (Azopardo, 2023). En este sentido, debe subrayarse el reconocimiento de los Estados miembros a Cuba por su liderazgo y la acertada conducción de la presidencia del Grupo. Además, del rol desempeñado en la organización de la cita, que supuso un importante reto económico y logístico, en medio de las serias limitaciones financieras por las que atraviesa el país debido a las sanciones estadounidenses.

CONCLUSIONES

La Cumbre del Grupo de los 77 y China celebrada en La Habana, Cuba, entre los días 15 y 16 de septiembre de 2023, constituyó un espacio estratégico para abordar los desafíos del desarrollo contemporáneo, y, en especial, de los países en desarrollo. El encuentro tuvo como tema: “Retos actuales del desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.”

Las motivaciones que impulsaron la acción y el llamado a la reflexión colectiva en la Cumbre son numerosas y perentorias. El sistema internacional, sus principales instituciones y los países desarrollados han demostrado ser incapaces para atender las necesidades de los países en desarrollo. Sobre todo, ha faltado la voluntad política. La globalización, a pesar de sus logros tecnológicos, ha fallado en concretar su potencial beneficioso para la humanidad. La revolución digital y la transición energética han reproducido la relación histórica de dependencia entre el centro y la periferia. Los monopolios tecnológicos y las prácticas desleales restringen el avance de las naciones en desarrollo. En este contexto, el llamado a una posición común de los países del Sur, capaz de reflejar las preocupaciones de las naciones en desarrollo en un espacio global de igualdad, sin imposiciones, dominaciones ni exclusiones, constituye una necesidad impostergable.

Los resultados del foro representan un paso de avance en la creación de un entorno abierto, justo, integrador y no discriminatorio, orientado a estimular el desarrollo científico-tecnológico. El nivel de concertación y unión mostrado marcó pauta en la formulación de acciones coor-

dinadas en el enfrentamiento efectivo a los problemas globales. El encuentro sirvió de plataforma para debatir la necesidad de una reforma urgente y profunda de la arquitectura financiera internacional, que permita la construcción de modelos propios de desarrollo. Fue también espacio de enérgico rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, violatorias de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.

Cuba mostró liderazgo y una acertada conducción de la presidencia del Grupo. La adopción de una declaración política consensuada, que abordó asuntos neurálgicos, e incluye la propuesta de varias acciones concretas a realizar en estos ámbitos, se erige como resultado clave para orientar el curso de acción de las naciones miembros en el complejo escenario geopolítico actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Azopardo, R. P. (20 de Septiembre de 2023). El G77 y China en La Habana: una cumbre necesaria en el contexto político internacional actual. Obtenido de CIPI: <https://www.cipi.cu/el-g77-y-china-en-la-habana-una-cumbre-necesaria-en-el-contexto-politico-internacional-actual/>
- BBC. (16 de Septiembre de 2023). BBC. Obtenido de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cg38wdjwl44o>
- Cabañas, J. (8 de Septiembre de 2023). A propósito de la próxima Cumbre del Grupo de los 77 y China en La Habana: un proyecto de declaración recorre el mundo. Obtenido de CIPI: <https://www.cipi.cu/a-proposito-de-la-proxima-cumbre-del-grupo-de-los-g77-mas-china-en-la-habana-un-proyecto-de-declaracion-recorre-el-mundo/>
- CubaMinrex. (16 de Septiembre de 2023). Declaración de La Habana sobre “Retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación”. Obtenido de CubaMinrex: <https://cubaminrex.cu/es/declaracion-de-la-cumbre-de-jefes-de-estado-yo-gobierno-del-g77-y-china-sobre-retos-actuales-del>
- France 24. (15 de Septiembre de 2023). France 24. Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230914-de-qu%C3%A9-trata-la-cumbre-del-g77-china-en-cuba-abc-del-encuentro-de-los-pa%C3%ADses-del-sur-global>
- Marrero, M. (16 de Septiembre de 2023). Palabras del Primer Ministro cubano en la clausura de la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China. Obtenido de Presidencia y Gobierno de Cuba: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/palabras-del-primer-ministro-cubano-en-la-clausura-de-la-cumbre-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno-del-grupo-de-los-77-y-china/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (12 de Enero de 2023). CubaMinrex. Obtenido de CubaMinrex: <https://cubaminrex.cu/es/cuba-presidente-del-g77-china-el-compromiso-de-hacer-avanzar-los-intereses-comunes-del-sur>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2 de Octubre de 2023). Resultados de la Cumbre de La Habana del Grupo de los

77 y China. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/resultados-de-la-cumbre-de-la-habana-del-grupo-de-los-77-y-china>

Telesur. Obtenido de Telesur: <https://www.telesurtv.net/news/concluye-cumbre-g77-china-habana-cuba-20230916-0024.html>

- Naciones Unidas. (15 de Septiembre de 2023). Discurso de António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, durante la Cumbre del Grupo de los 77. Obtenido de UN.org: <https://webtv.un.org/es/asset/k1v/k1v32csvg4>
- Paredes, A. (11 de Septiembre de 2023). Presidencia Cuba. Obtenido de Presidencia Cuba: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/grupo-de-los-77-y-china-la-urgencia-de-la-unidad/>
- Prensa Latina. (16 de Septiembre de 2023). Prensa Latina. Obtenido de Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2023/09/16/califican-de-exitosa-cumbre-del-g77-y-china-en-cuba-2>
- Rodríguez, J. R. (8 de Septiembre de 2023). A propósito de la próxima Cumbre del Grupo de los G77 más China en La Habana: Un proyecto de declaración recorre el mundo. Obtenido de CIPI: <https://www.cipi.cu/a-proposito-de-la-proxima-cumbre-del-grupo-de-los-g77-mas-china-en-la-habana-un-proyecto-de-declaracion-recorre-el-mundo/>
- SWI. (16 de Septiembre de 2023). SWI. Obtenido de SWI: https://www.swissinfo.ch/spa/cumbre-g77-china_cuba-califica-de-exitosa-la-cumbre-del-g77-china-celebrada-en-la-habana/48818496
- Telesur. (16 de Septiembre de 2023).



**ACTUALIDAD DE PROYECTOS
ESTUDIANTILES**



**REVISTA AD HOC: APROXIMACIÓN A UNA
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
UNIVERSITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN CIENTÍFICA.**



AUTORAS:

Karla Oliveros Pérez

Directora Ejecutiva de la Revista Ad Hoc
ORCID ID: 0000-0001-6375-3016

Emily Puisseaux Moreno

Editora de la Revista Ad Hoc
ORCID ID: 0000-0003-2415-4349

A MODO DE INTRODUCCIÓN

“La ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel trascendental en la promoción de la productividad, la eficiencia, la creación de valor agregado (...) el impulso del bienestar y la garantía del desarrollo humano”.
(Díaz-Canel Bermúdez M. M., 2023)

La Revista Científica Universitaria Ad Hoc es el espacio en que estudiantes y tutores pueden publicar los resultados de las investigaciones que desarrollen en el campo de las Ciencias Sociales, especialmente los temas vinculados a las Relaciones Internacionales. Fue fundada por educandos del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI) en diciembre de 2019, sacando a la luz su primer número en marzo de 2020.

Se trató de la materialización de un proyecto estudiantil con el propósito de contribuir a la formación de profesionales de perfil amplio en la esfera.

La misión de la Revista es divulgar los resultados del quehacer científico de los jóvenes de pregrado que, agrupados en las Instituciones de la Educación Superior (IES), trabajan e investigan sobre política internacional. Así, los artículos deben cumplir con los requerimientos establecidos para las publicaciones científicas seriadas. Los investigadores del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (MINREX) y los miembros del claustro de profesores del ISRI contribuyen, eficientemente, al trabajo de la Revista en su conjunto, fundamentalmente en calidad de revisores.

En ese sentido, el presente texto pretende evaluar los resultados de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc durante sus primeros tres años de actividad (2020-2023); para los cual se emplearon como métodos el analítico-sintético y la observación participante y, como técnica, la herramienta de análisis prospectivo Morphol. De igual forma, se acudió a la revisión bibliográfica del expediente de fundación de la Revista.

Breve caracterización de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc. Su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el papel de la ciencia y la innovación.

La Revista Científica Universitaria Ad Hoc publica números seriados con frecuencia trimestral, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El idio-

ma principal de publicación es español, aunque la Revista acepta, además, contribuciones en inglés y francés. El formato de publicación hasta la fecha ha sido PDF y HTML. Tiene circulación libre y gratuita vía Internet, a través de la página web propia que posee la publicación. Asimismo, los autores son responsables de las opiniones que expresen en sus trabajos. Para la aceptación y publicación de los artículos científicos, el Comité Editorial es responsable de hacer cumplir lo establecido en su política editorial.

La política de publicación de la Revista admite a todos los estudiantes de las Ciencias Sociales de dentro y fuera del país, que deseen comunicar los resultados de sus producciones científicas, así como acceder para gestionar información, nuevos conocimientos, colaborar, actualizarse o relacionarse, siempre que cumplan las instrucciones vigentes para los autores. El modelo de evaluación de los documentos es por pares a “doble ciego”, para lo cual los revisores deben emplear guías de evaluación según cada tipo de artículo, las cuales son elaboradas por el equipo editorial con el propósito de contar con un criterio de evaluación objetivo e independiente. La existencia de herramientas cada vez más flexibles y sencillas para facilitar el proceso de publicación, no está reñida con la delimitación de la responsabilidad de lo que se publica, ni con el cumplimiento de las regulaciones existentes en esta materia. Así, todo documento debe consignar explícitamente su fuente, la autoría y la fecha de producción.

Con tales definiciones, la Revista contribuye a dar cumplimiento a los Objetivos 4 y 9 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En lo referido al primero,

con el aumento de la participación de los estudiantes en la gestión de una revista científica propia se contribuye al fomento de una educación de mayor calidad en torno del aprendizaje seguro, inclusivo y eficaz. Del mismo modo, se pretende promover las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder posteriormente al empleo.

Con relación al Objetivo 9 sobre la Industria, la Innovación y la Infraestructura, el trabajo editorial de la Revista tributa al cumplimiento de la meta 5 sobre el aumento de la investigación científica y el número de personas que trabajen en investigaciones. Además, con la participación de otras instituciones homólogas o aliadas, se tiene la oportunidad de apoyar el desarrollo de tecnología, investigación e innovación a partir de las experiencias ajenas. Igualmente, el funcionamiento de la Revista responde a los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución en lo relativo a seguir priorizando el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las esferas de la sociedad.

Principales resultados de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc (2020-2023).

La Revista Científica Universitaria Ad Hoc ha contribuido a cerrar el ciclo investigativo en la Educación Superior, a través de la publicación de los resultados de los trabajos realizados por estudiantes de pregrado asociados, esencialmente, al tratamiento de temas sobre política internacional. La Revista ha visibilizado, asimismo, la producción científica del Instituto Superior de Relaciones Interna-

cionales “Raúl Roa García” de manera particular, validando el trabajo investigativo de la institución y potenciando la formación de profesionales con competencias y habilidades necesarias para la labor científica.

Por otra parte, el aprovechamiento de los canales que ofrecen actualmente las plataformas sociales y digitales, reconociendo ciertas limitaciones, ha tributado a la socialización más rápida y eficaz de las investigaciones publicadas. Justamente, por esta vía, se ha logrado atraer contribuyentes de otras universidades del país, a saber: la Universidad de La Habana, la Universidad Central de Las Villas “Martha Abreu”, la Universidad de Oriente, entre otras. De igual forma, se ha alcanzado el intercambio con revistas homólogas como “Lo Internacional”, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Un elemento importante ha sido la mayor preparación de los estudiantes que han formado parte del Comité Editorial de la Revista en lo relativo al trabajo de edición y divulgación de revistas de corte científico. En ese sentido, se ha apostado por la permanente actualización de sus miembros sobre las nuevas formas de hacer y los avances más novedosos en cuanto a la gestión editorial y el arbitraje de artículos científicos. Para lograrlo, se han impartido talleres metodológicos a los integrantes de nuevo ingreso, encaminados al adiestramiento y el desarrollo de las habilidades necesarias para la tarea de edición, y el empleo oportuno y eficiente de las plataformas digitales.

Todo lo apuntado previamente contribuyó a la obtención del RNPS (Registro Na-

cional de Publicaciones Seriadas) por la Revista Ad Hoc, en julio de 2023; lo cual constituye un reconocimiento al rigor sostenido por la publicación durante su periodo de actividad, la alta calidad de sus artículos, la seriedad de su política editorial y los válidos aportes de una eficiente, aunque siempre perfectible, gestión en redes sociales. La Revista es actualmente la única publicación estudiantil sobre política internacional en Cuba. En el período 2020-2023, se han publicado nueve números en tres volúmenes, con un total de 79 artículos y ocho artículos itinerantes.

La comunicación como pilar clave para la socialización científica.

La producción científica cumple, cabalmente, su ciclo social una vez son difundidos sus resultados, ya sea de manera pasiva (a través de revistas u otros espacios de divulgación científico-académica donde el consumidor recibe la información sin generar debate en el ámbito social, no genera feedback) o activa (en debates e intercambios, presenciales u online, en los cuales el receptor comparte opiniones y aporta nuevas visiones). Es así que, comunicar los resultados obtenidos por una investigación ostenta una alta dosis de habilidades y competencias comunicativas. En ese sentido, entre las instituciones que promueven y gestionan el conocimiento científico, como parte de su misión principal, están las universidades.

Sin embargo, de acuerdo a (Regaiferos Cruzata, 2017), en la Educación Superior Cubana queda mucho trabajo por hacer en materia de comunicación de la ciencia; fundamentalmente, en la búsqueda de formas de comunicar sobre y para la ciencia,

en apoyo a la formación de una ciudadanía mejor formada en los valores de la actividad científica. De igual forma, es aún insuficiente el desarrollo de habilidades comunicativas para la divulgación científica, tanto oral como escrita, hacia un público meta más amplio, que no siempre incluye a expertos o conocedores consolidados del tema abordado.

Según (Vidal Ledo & Zayas Mujica, 2018) en (Arribas Llópiz, Gómez Morales, Guillen Estévez, & Guillen Estévez, 2021, pág. 175):

La comunicación académica o científica, no es más que el uso y difusión de información a través de canales formales e informales, donde los primeros corresponden a información publicada en libros, revistas u otros medios similares en que el rol fundamental lo desempeña el emisor y los segundos se limitan a ciertos destinatarios con los que se mantiene una interacción directa o inmediata entre el emisor de la información y el receptor, aunque en la actualidad la distinción entre ambos es cada vez más borrosa, dada la convergencia tecnológica y la socialización de recursos e información en las publicaciones y redes electrónicas que favorecen la autopublicación de informes o trabajos científicos por parte de los autores o instituciones responsables en repositorios personales o institucionales.

Resulta evidente que, se trata, entonces, de un proceso adaptable, fiable y abierto a un público, no siempre limitado al gremio vinculado a una producción académica específica. Autores, editores, asesores y lectores constituyen los elementos centrales del proceso de comunicación

científica; donde, de los tres primeros depende, en gran medida, alcanzar el rigor, claridad, exactitud y concreción requeridos para divulgar los resultados investigativos.

La actual manera de comprender la ciencia y la tecnología, desde una visión social, implica entender la comunicación de la misma, sus objetivos, sus estrategias, así como el público al que se dirige, como parte de estos procesos. En consecuencia, las transformaciones ocurridas en los años recientes han implicado cambios en la concepción de la comunicación como parte del ciclo de producción científica. Se ha pasado de posturas que privilegian la transmisión unidireccional de conocimientos científicos a un público que se asume desconocedor de la ciencia; a posturas que privilegian procesos participativos y de doble vía en la relación ciencia-sociedad y en donde, más que transmitir contenidos científicos, se intenta promover un diálogo (Fernández Bermúdez, Rodríguez Ramírez, & Corrales Rosell, 2021). Por tanto, la socialización científica constituye hoy una herramienta educativa y cultural que tributa a elevar el nivel del público meta y ofrece un oportuno espacio para la participación pública y la denominada democratización de la política científica, de acuerdo a la actual visión de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CTS). Ha sido, precisamente, en la Educación Superior donde se han impregnado, en mayor medida, modelos con tal propósito.

En virtud de lo anterior, la Revista Científica Universitaria Ad Hoc ha apostado no solo por promover la investigación de temas asociados a las Relaciones Internacionales con el rigor académico requerido; sino también, por socializar sus

publicaciones desde un enfoque CTS. Se trata de divulgar los resultados publicados en sus números sin violentar el estilo comunicativo de cada investigador y ponderando la concepción de que el desarrollo de la ciencia es también un área de comprensión de los ciudadanos. Como resultado, la Revista otorga gran importancia a la comprensión pública de sus trabajos y su significado para el desarrollo de la sociedad.

Sin embargo, en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales, la Estrategia General de Comunicación se basa en la del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual está orientada a la diplomacia y no en sí a lo propiamente universitario o académico, como es el caso de la Revista Ad Hoc y su proceso de divulgación. En consecuencia, la actividad comunicacional de la Revista y su dimensión social carecen de pilares básicos como son, a saber: la definición de los objetivos generales y específicos de un plan de comunicación institucional al cual tributar, la delimitación del nivel de alcance de la información compartida, la adopción de un referente o identidad institucional comunicacional independiente, la demarcación de los públicos con quienes se desea intercambiar, el establecimiento de indicadores para evaluar el éxito o no de la actividad de socialización y un plan de acciones según cada área de trabajo.

De esta manera, Ad Hoc ha favorecido la interacción en los espacios brindados por las actuales Plataformas Sociales y Digitales y ha desarrollado, sobre la marcha, su estrategia interna de socialización científica o académica que precisa, aún, la fortaleza y coordinación que ofrecería un marco institucional encaminado a promover una mayor articulación uni-

versidad-ciencia-sociedad, más allá de la presencia en redes sociales.

Valoración del alcance mediático de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc. Posicionamiento en Redes.

Como se mencionó anteriormente, la Revista es presentada en formato digital y el acceso a sus publicaciones se realiza a través de su sitio web: <http://revistaadhoc.tech.blog>. Además, en aras de potenciar la visibilidad de este espacio científico, el mismo cuenta con una estrategia comunicacional propia desarrollada, fundamentalmente, en sus cuentas en redes sociales. En este sentido, está posicionada, desde su fundación, en Facebook y Twitter, con 626 y 1497 seguidores, respectivamente (según datos del 12 de julio de 2023). De igual forma, debe acotarse que, como parte de la última actualización de la estrategia comunicacional de la Revista (marzo, 2023), se acordó la creación de un canal en Telegram, el cual aún se está fortaleciendo, aunque ya cuenta con 96 suscriptores. Adicionalmente, la Revista cuenta con su propio correo (revadhoc@gmail.com) y ha empleado en diversas ocasiones un formulario para facilitar las vías de recepción de manuscritos y la organización de ellos por temas y secciones .

Las publicaciones han demostrado tener un crecimiento positivo en el periodo 2020-2023. En este sentido, hasta julio de 2023, la Revista acumula un total de 8001 visitas, 3277 visitantes y 6736 descargas. Estadísticamente, el año 2021 se muestra como el de mayor alcance en cuanto a visitas (2925) y visitantes (1213) y el 2022 como el de mayor número de descargas (2193). El mes de marzo de 2023 resulta el

mes de mayor número de vistas y visitantes en la historia de la Revista, con 688 y 306, respectivamente. Si se toma como objeto de comparación el año 2022, con lo que va de 2023 se aprecia un incremento notable de la cantidad de visitas y visitantes (1498 y 614, respectivamente, para 2022; y 1835 y 813, respectivamente, para lo que ha transcurrido de 2023).

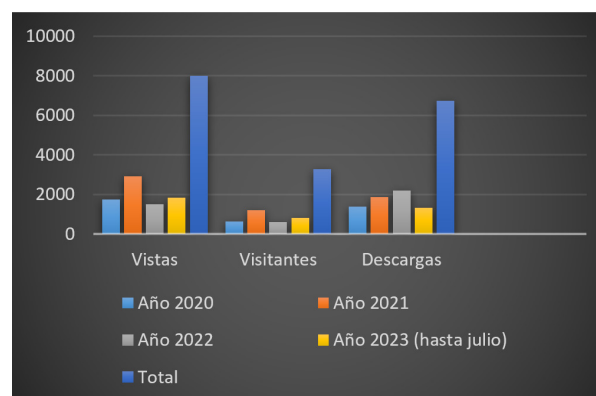


Fig. No. 1. Gráfico de relación del número de visitas, visitantes y descargas de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc en el periodo 2020-2023.

Con relación al alcance que ha tenido Ad Hoc a nivel nacional, regional y global, desde 52 países se han producido visitas al sitio web en el período de marzo del 2020 a julio de 2023. Entre los países donde el contenido de la Revista ha tenido mayor influencia destacan: Cuba (6305 visitas), Estados Unidos de América (649 visitas), México (230 visitas), España (120 visitas), Irlanda (118 visitas) y China (104 visitas). En la región de América Latina y el Caribe, se ha logrado difundir el contenido de la publicación en más de 15 países, entre los que destacan: México, Colombia, Guatemala, Ecuador y Venezuela.

Desafíos de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc luego de tres años sostenidos de actividad (2020-2023).

Arribando a la publicación de su Décimo Número, la Revista Ad Hoc ha logrado aumentar su público y su radio de influencia más allá de las fronteras nacionales. Sin embargo, la labor de perfeccionamiento debe continuar. En este sentido, si bien la obtención del RNPS significó un logro trascendente para la publicación, las próximas aspiraciones están orientadas al Sistema de Certificación de las Publicaciones Seriadadas Científico-Tecnológicas. Así, obtener la certificación CITMA contribuiría no solo a la acreditación de la calidad y la condición de publicación científico tecnológica de la Revista; sino también a su inclusión en bases de datos regionales, lo cual incrementaría su visibilidad, número de lectores y divulgación.

Además, la certificación de una revista científica acredita, oficialmente, el carácter científico-tecnológico de una publicación seriada y contribuye a su homologación internacional. Al respecto, la obtención del Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas (ISSN, por sus siglas en inglés) constituye otra de las metas en las que actualmente se enfoca el Comité Editorial.

Aspirar al logro de tales certificaciones influye directamente en el aumento del rigor científico de este espacio. Por lo que, el Comité Editorial trabaja arduamente en su preparación académica y científica en el plano editorial; lo cual incide positivamente en la revisión de los manuscritos y en el aumento de la exigencia requerida para posicionar la Revista como un espacio de publicación de gran prestigio.

Al ser el medio digital la vía fundamental de divulgación de la Revista, también se requiere perfeccionar su actividad en las

plataformas sociales y digitales. Es así que, actualmente, se trabaja en el traspaso del sitio web de la publicación de Word Press a Open Journal System, siendo este último ampliamente utilizado en la gestión editorial a nivel mundial. Ello contribuiría a aumentar la visibilidad de la publicación, así como al beneficio público a una escala global, gracias a su programa de código abierto. Además, ofrece una solución integral para cubrir todos los aspectos concernientes a la gestión, edición y publicación. Asimismo, permite la creación de un sitio Web dinámico y ofrece la gestión de las tareas propias de una revista científica: envío y recepción de artículos, arbitraje, manejo de fechas límite para la entrega de arbitrajes y correcciones por parte de los autores, envío de documentos al corrector y al diagramador, hasta llegar a la publicación electrónica de los artículos.

Por otra parte, si bien la Revista cuenta con plataformas de divulgación en redes sociales ampliamente utilizadas (Facebook, Twitter y Telegram), el trabajo de forma continua por dinamizar las publicaciones y materializar una estrategia comunicacional realmente efectiva resulta indispensable; así como la presencia en otras plataformas sociales y digitales. Justamente, una de las principales dificultades que se ha venido presentando está asociada a que la mayor interacción ocurre solo en los meses donde se lanzan nuevos números. Constituye todo un reto incrementar el número de vistas al sitio web durante los meses en que el equipo editorial trabaja en la confección del próximo número. Para ello, se ha creado un plan periódico de publicaciones con el fin de superar la inactividad en esos meses. A lo anterior se suma la publicación de los artículos itinerantes. Sin embargo,

estos últimos, en la práctica, no han mostrado el impacto satisfactorio deseado. En consecuencia, es prioridad del Comité Editorial lograr la potenciación de esta sección.

Otra línea importante de trabajo es la asociada a la implicación de un mayor número de especialistas en la revisión de los artículos, en aras de evitar que este proceso se torne demasiado prolongado. Además, al elevar el rigor y la visibilidad de la Revista, los manuscritos enviados son cada vez más diversos. Por tanto, contar con un mayor número de expertos en los temas que comprende el perfil editorial de la revista, constituye un punto crucial para el desarrollo de este proyecto.

Asimismo, otra de las prioridades del Comité Editorial está vinculada a potenciar las publicaciones en los otros idiomas que acepta la norma editorial de la Revista, inglés y francés. Igualmente, se desea incorporar un universo más amplio de autores, más allá del ISRI. De igual forma, en aras de fortalecer la novedad y actualidad de las publicaciones, se han lanzado convocatorias dirigidas a números con temáticas específicas que resultan relevantes en el panorama internacional.

De esa forma, teniendo en cuenta todo lo anterior (conjugando logros y desafíos), a través del empleo de la herramienta de análisis prospectivo Morphol, se presentan a continuación los probables escenarios (S1, S2, S3 Y S4 en orden decreciente de probabilidad de ocurrencia) de la actividad de la Revista para un corto y mediano plazo, manteniendo o elevando los resultados anteriores y partiendo del ajuste de criterios esencialmente cualitativos de quienes escriben.

S1	S2	S3	S4
P / Mean : 26,31	P / Mean : 17,54	P / Mean : 17,54	P / Mean : 17,54
Aumentar, aún más, el rigor científico de las publicaciones con la reciente obtención del RNPS.	Mantener el nivel actual.	Aumentar, aún más, el rigor científico de las publicaciones con la reciente obtención del RNPS.	Aumentar, aún más, el rigor científico de las publicaciones con la reciente obtención del RNPS.
Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes extranjeros.	Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes extranjeros.	Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes extranjeros.	Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes extranjeros.
Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes nacionales fuera del ISRI.	Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes nacionales fuera del ISRI.	Mantener el actual nivel de participación de contribuyentes nacionales fuera del ISRI.	Lograr una mayor participación de estudiantes de otras universidades del país.
Hacer más intensivo el uso de las redes sociales donde se encuentra hoy la revista: Facebook, Twitter y Telegram.	Hacer más intensivo el uso de las redes sociales donde se encuentra hoy la revista: Facebook, Twitter y Telegram.	Hacer más intensivo el uso de las redes sociales donde se encuentra hoy la revista: Facebook, Twitter y Telegram.	Hacer más intensivo el uso de las redes sociales donde se encuentra hoy la revista: Facebook, Twitter y Telegram.
Incluir otras prácticas que tributen a la actualización constante de los miembros del CE de la revista sobre las nuevas formas de gestión editorial.	Incluir otras prácticas que tributen a la actualización constante de los miembros del CE de la revista sobre las nuevas formas de gestión editorial.	Mantener la realización de talleres metodológicos para los nuevos integrantes del CE.	Incluir otras prácticas que tributen a la actualización constante de los miembros del CE de la revista sobre las nuevas formas de gestión editorial.

Fig. No. 2. Listado de escenarios arrojados por el Morphol.

La tabla esbozada indica los cuatro escenarios más probables de acuerdo al posible comportamiento de las variables definidas para el estudio: el rigor científico de las publicaciones, la participación de contribuyentes extranjeros, la participación de contribuyentes nacionales, la utilización de plataformas sociales y digitales y la capacitación del Comité Editorial de Ad Hoc. Por tanto, el escenario más probable (S1) para la Revista en los próximos meses (agosto-diciembre de 2023) sugiere que se debe presentar un aumento del rigor de las publicaciones, teniendo en cuenta la reciente adquisición del RNPS, se mantendrá el actual nivel de participación de contribuyentes nacionales (ajenos al ISRI) y extranjeros, se hará un uso más intensivo de las plataformas sociales y digitales donde actualmente se encuentra la Revista y se incluirán prácticas que tributen a la continua actualización del Comité Editorial, en su conjunto, sobre las nuevas formas de gestión editorial.

CONSIDERACIONES FINALES

La publicación científica constituye una fase necesaria, superior y última en la investigación. Por tanto, la Revista Científica Universitaria Ad Hoc hace un aporte fundamental al desarrollo investigativo estudiantil en Cuba desde el pregrado, siendo la única revista científico estudiantil del país vinculada a las Relaciones Internacionales. Su funcionamiento contribuye, entonces, a dar cumplimiento a los Objetivos 4 y 9 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a priorizar el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la estudiantil.

De manera particular, durante el período 2020-2023 se detectaron logros y desafíos en la labor de la Revista. Entre los primeros, cabe destacar: : la obtención del RNPS; el aumento del número de visitas, visitantes y descargas en relación a similares periodos de años precedentes; la ampliación de su alcance a nivel nacional, regional y global; el incremento del rigor en la aceptación de artículos a publicar; la actualización de su estrategia comunicacional; y el mantenido uso de las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) con fines científicos y educativos desde una visión CTS. Justamente, sobre este último elemento, la Revista reconoce que la innovación en los procesos de la comunicación científica es fundamental en el funcionamiento de la universidad cubana y, el cumplimiento de su encargo social, como una institución comprometida con el desarrollo económico, y encaminada a satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Paralelamente, la Revista enfrenta importantes desafíos. En primer lugar, se reveló la importancia de lograr la certificación CITMA y el ISSN. En segundo lugar, se requiere el perfeccionamiento de su actividad en las plataformas sociales y digitales, para lo cual llevará a cabo el traspaso del sitio web de Word Press a Open Journal System. Además, se trabaja en el mejoramiento de la estrategia comunicacional en aras de enfrentar la disminución de visibilidad que se genera durante los meses en los que no se publican nuevos números. En tercer lugar, resulta prioridad la incorporación de un mayor número de especialistas para el arbitraje de manuscritos, la potenciación del impacto de la sección de artículos itinerantes, así como la promoción de la publicación en otros idiomas y por autores provenientes de otras universidades nacionales y extranjeras.

En síntesis, la labor de la Revista Ad Hoc ha sido positiva, pues ha brindado a los estudiantes de pregrado un nuevo espacio de publicación y divulgación de su producción científica. Sin embargo, es un proyecto que precisa un continuo perfeccionamiento y actualización.

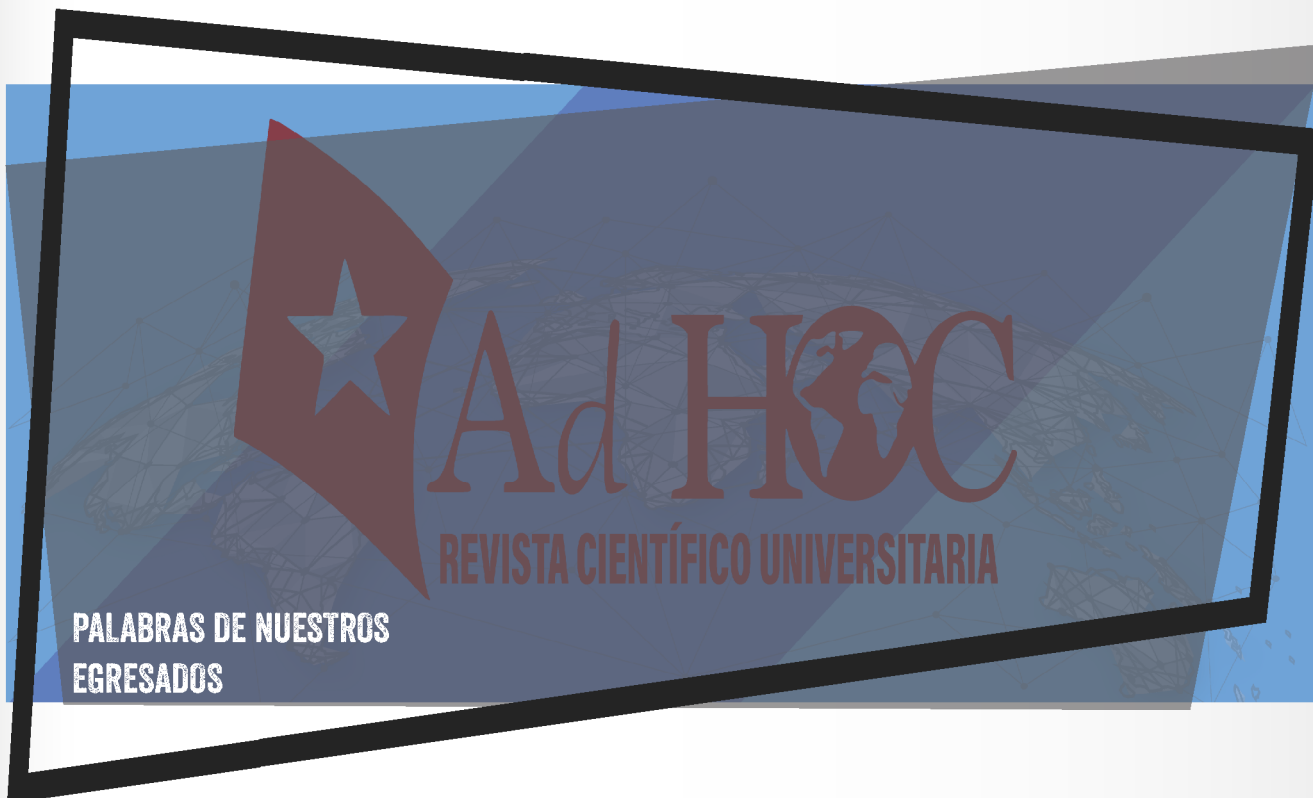
BIBLIOGRAFÍA

- Arribas Llópis, P., Gómez Morales, Y., Guillen Estévez, A. L., & Guillen Estévez, C. (2021). La comunicación científica en investigaciones que asumen el enfoque cualitativo: una mirada valorativa. EDUMECENTRO, 172-191.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (2022). Informe del encuentro de Miguel Díaz-Canel, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, con la dirección del país

y miembros del sistema empresarial cubano. La Habana.

NOTAS

- Díaz-Canel Bermúdez, M. M. (2023). Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Sesión inaugural de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China. La Habana.
 - Fernández Bermúdez, A., Rodríguez Ramírez, D., & Corrales Rosell, L. (2021). La comunicación de la ciencia en las universidades cubanas. Una valoración desde la Universidad de Cienfuegos. *Revista Universidad y Sociedad*, 206-218.
 - Regaiferos Cruzata, K. I. (2017). El medio de las Alianzas. Principios para la gestión editorial de una agencia de noticias en la Universidad de La Habana. La Habana: Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
 - Revista Científica Universitaria Ad Hoc. (Julio de 2023). Word Press. Obtenido de Word Press: <https://wordpress.com/stats/day/revistaadhoc.tech.blog>
 - United Nations.org. (junio de 2023). United Nations.org. Obtenido de United Nations.org: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
 - Vidal Ledo, M., & ZayasMujica, R. (2018). Comunicación científica y el acceso abierto. *Educación Médica Superior*. Obtenido de <http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1601/705>
1. Página web de la Revista Científica Universitaria Ad Hoc: <http://revistaadhoc.tech.blog>
 2. Los artículos itinerantes constituyen una sección extraordinaria de la Revista enfocada en mantener activa la publicación en los periodos de inactividad entre la salida de los números formales. Asimismo, contribuye a ampliar su influencia a nivel nacional e internacional. En este espacio, se divulgan artículos de corta extensión que pueden ser ensayos, artículos de opinión y pequeños análisis que responden a la línea temática de la Revista.
 3. Los principales medios empleados para la divulgación científica son: los libros y revistas (físicos o digitales), la radio, la televisión y los espacios que, actualmente, ofrece internet (blogs, páginas web, plataformas sociales y digitales como Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
 4. Ejemplo de modelo de formulario online para enviar propuestas de artículos a la Revista Ad Hoc: https://docs.google.com/forms/d/1vtSwLpq1t-SMKUdCfNedGaotOkMxtGY72WN-v0UIq_g/edit?chromeless=1
 5. Datos extraídos en julio de 2023. Obtenido de <https://wordpress.com/stats/day/revistaadhoc.tech.blog>



AD HOC: EL ARTE DE LA PERSEVERANCIA



AUTORA:

Ivette González Salanueva

Licenciada en Relaciones Internacionales

Cuando me encomendaron este artículo, y pregunté un poco sobre el tema del cual debía escribir, una de las primeras sugerencias fue acerca de la importancia de Ad Hoc como revista para la investigación universitaria. Sin embargo, cuando comencé a pensar al respecto, algo simplemente no terminaba de encajar; y es que me atreveré a decir algo que probablemente provoque sus infartos entre los fundadores de la Revista, sus editores y hasta su público. Por un momento dudé entre decirlo o simplemente atenerme a las indicaciones, pero quienes me cono-

cen saben que eso de vacilar nunca ha sido lo mío. Así que aquí estamos, a punto de escribir el artículo menos científico de la historia, y de decir algo que espero, si están leyendo esto, haya sido perdonado por los editores de la Revista: el mayor logro de Ad Hoc, su importancia, no radica en su aporte científico.

Yo nunca fui del Comité Editorial de Ad Hoc, mucho menos fui de las estudiantes más destacadas en investigación en mis tiempos (creo que la falta de rigor científico de este escrito me delata), pero tal

vez esas circunstancias me darán una objetividad como observadora de la que no disfruta su Comité Editorial. Tal vez ellos vivan tan profundamente lo científico e investigativo del proceso, que no tengan tiempo para ver las cosas más simples, las subjetivas, esas que no se pueden respaldar con una cita bibliográfica. En esas esencias radica, precisamente, el argumento que defiende mi tesis sobre la revista: Ad Hoc es mucho más magia que ciencia.

Cuando los Kairos empezamos la universidad, una revista científica universitaria en el ISRI estaba lejos de ser una realidad. Si lo pienso detenidamente, estaba más cerca de utopía colectiva que de objetivo. Tener nuestra revista propia, más allá de los cuadernos de Política Internacional era un deseo perpetuo, pero uno sin medios, sin apoyo, sin nada que indicara que era posible lograrlo. Sin embargo, para cuando nos graduamos, Ad Hoc era ya revista de varios números, tenía equipo editorial, tenía diseñadores, y, a fuerza de éxito, tenía también apoyo (el cual, lamentablemente, resulta muchas veces lo más difícil de lograr). Lo que había sido utopía se volvió objetivo, y el objetivo una vez lejano acabó transformado en realidad.

Sin embargo, nada de eso ocurrió a golpe de suerte, ni mucho menos de la noche a la mañana. Para que Ad Hoc llegara a ser, se sortearon pandemias, se dedicaron noches, se perdió el sueño, se libraron guerras. Para que Ad Hoc llegara a ser, se le dedicó tiempo, se venció el contexto, se derrotaron las probabilidades. Para que Ad Hoc llegara a ser se le puso el pecho, y aunque se hizo en nombre de la ciencia, se convirtió, ineludiblemente, en una hermosa demostración de amor.

Y así, con todo su empuje, Ad Hoc se abrió paso y se convirtió para mí, y para el resto de los estudiantes, en mucho más que un espacio para la producción científica. Ad Hoc fue la plataforma para hacer ver que el pensamiento no vale menos por ser joven. Ad Hoc demostró que las ganas y el esfuerzo son suficientes para lograr proyectos inmensos. Ad Hoc demostró que el poder del estudiantado es real si se deciden a dejarse la piel por hacerlo valer. Ad Hoc demostró que se pueden alcanzar las utopías si el qué dirán, o el miedo al no, dejan de condicionar las voces que alzamos y los pasos que damos. Y todo eso es más valioso que una triada metodológica.

Una vez graduados, los mayores aprendizajes que se llevarán del ISRI serán precisamente esos. A la academia, la preparación y el compromiso le deben acompañar, irrevocablemente, la tenacidad, el empuje, la fuerza, las ganas de hacer. En el contexto que estamos viviendo, como sucedió para lograr Ad Hoc, deberán demostrarse todas estas cosas para lograr nuestros objetivos. En un momento donde muchas veces la desilusión y el desgaño nos pueden, donde la realidad golpea tan duro que a veces se dificulta soñar, espero que Ad Hoc signifique para ustedes, como significó para nosotros, las ganas de intentar seguir luchando.

Por eso digo, a riesgo de que los científicos me juzguen, que tienen en su poder mucho más que una revista científica estudiantil. Cada vez que publiquen un artículo en Ad Hoc, aprendan algo nuevo gracias a Ad Hoc o incluso lean algo con lo que no están de acuerdo y los haga reflexionar, tomen un momento para pensar que tienen esa oportunidad gracias al esfuerzo de estudiantes iguales que usted-

des, los cuales simplemente decidieron seguir luchando por una utopía. Cada vez que lean la Revista, paren un momento y disfruten, porque están sosteniendo un sueño.

Ese es el mayor logro de Ad Hoc: existir. Su magia está en ese esfuerzo, en esa lucha, en haber llegado a donde está hoy. No es, ni mucho menos, un producto terminado, como no lo es nunca ningún sueño que valga la pena, pero está aquí, es una utopía colectiva devenida realidad por y para ustedes. Por eso Ad Hoc es mucho más que ciencia, es mucho más que algo creado “para esto”; si entendemos esto como producción científica. Ad Hoc también surgió para enseñarnos sobre amor, para instruirnos sobre arte: el arte de la perseverancia.

Espero sinceramente que asuman como suya tanto la científicidad como la magia que inevitablemente le acompaña; porque la vida es como Ad Hoc, y si no logramos entenderlo, no puedo asegurar que tengamos una vida que valga la pena vivir.

COMITÉ EDITORIAL



Karla Oliveros Pérez
Directora Ejecutiva de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Jorge Luis Rodríguez Ferreiro
Secretario Ejecutivo de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Carla Arrieta de Armas
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Jose Luis Salmón Soriano
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Emily Puisseaux Moreno
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Nachely Pérez Guedes
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Daniela Legarreta Zamora
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Jennifer Yossef Bertrán
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Maithe Llamas Acosta
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Sarah Noa Ramírez
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Carlos Raúl Bermúdez Medina
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Melissa Curbelo Cruz
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Silvio Javier Jiménez Sánchez
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Amalia Pérez Alonso
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc



Carla García Cardona
Encargada de Comunicación
de la Revista Científica
Universitaria Ad Hoc



Thalía Tapia León
Encargada de Comunicación
de la Revista Científica
Universitaria Ad Hoc



CONTÁCTANOS Y COMÉNTANOS



RevistaAdHoc



@RevistaAdHoc



@Revistadhoc



Revista Ad Hoc

